

AA C 7267

4

# MEMORIA

QUE EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL

# DEPARTAMENTO DE GUERRA

PRESENTA AL

## CONGRESO NACIONAL

## DE 1858.



Santiago de Chile.

—  
IMPRESA NACIONAL, CALLE DE MONTEVIDEO.

— 1858. —

MEMORIA

DEL MINISTERIO DE ESTADO  
QUE EL MINISTERIO DE ESTADO

EN EL

DEPARTAMENTO DE GUERRA

PRESENTA AL

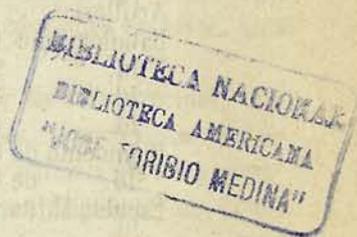
CONGRESO NACIONAL

DE 1858



Imprenta de Chile

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE MONTEVIDEO



Cumpliendo con el art. 88 de la Constitución, paso a dar cuenta al Congreso de los asuntos relativos al Departamento de la Guerra.

Mis trabajos en este Departamento datan solo del 29 de setiembre del año último, en que por decreto Supremo fui llamado a desempeñarlo. Durante este tiempo me he dedicado con preferencia a dictar las medidas que he creído oportunas para afianzar la moralidad de la tropa i mantener en todo su vigor la disciplina, sin la cual el Ejército retrocedería lejos de ganar terreno en la vía del progreso. Estas medidas, aunque de un orden secundario, contribuyen con eficacia a realzar el buen espíritu militar, el celo i la decision por el servicio i son por esto la base necesaria sobre la cual pueden únicamente apoyarse con esperanzas del buen éxito, las providencias que se dictaren sobre las reformas útiles que han de introducirse poco a poco en nuestro Ejército.

Persuadido de estos principios, he oficiado a los Jefes correspondientes señalándoles los males que deben estirpar entre sus inferiores, los abusos a que deben poner vigorosa resistencia, los principios cuya infatigable observancia deben recomendar incesantemente i todo aquello, en fin, que me

ha parecido útil, de aplicacion inmediata i ventajosa, con el objeto de alentar el entusiasmo que, a mi juicio, debe fomentarse siempre entre los que abrazan la carrera de las armas.

En todas estas órdenes me he ceñido al espíritu de nuestro Código Militar.

En la planta del Ejército permanente no ha habido mas variaciones que la introducida por la reorganizacion del Regimiento de Artillería, de la que hablaré mas adelante, i las que orijinan los retiros, deserciones i demas causas naturales que siempre influyen en todo el Ejército.

La lei de 15 de octubre del año próximo pasado fija en 2,757 plazas la fuerza de línea para el presente, distribuyéndola como sigue:

Artillería . . . . .	505	plazas.
Batallon Buin 1.º de línea . . . . .	400	»
Id. 2.º de id. . . . .	400	»
Id. 3.º de id. . . . .	400	»
Id. 4.º de id. . . . .	400	»
Regimiento de Cazadores a caballo. . . . .	286	»
Id. de Granaderos id. . . . .	286	»
Escuela Militar. . . . .	80	»
	<hr/>	
	2,757	plazas.

Segun el estado de la Inspeccion Jeneral que acompaño bajo el núm. 4, i disminuyendo 24 plazas de la dotacion de la lei por la nueva organizacion de la Artillería, resulta una diferencia de 495 plazas que faltan para completar el pié de fuerza que debe tener el Ejército.

Esta disminucion orijina a la tropa un recargo de servicio que aumenta demasiado las continuas fatigas de su trabajo. Un mal de esta naturaleza tiene ademas el grave inconveniente de alejar de la carrera de las armas a los individuos honrados i laboriosos de la clase pobre. Para removerlo, el Ejecutivo sometió al Congreso en 18 de julio del año pasado, un proyecto de lei en que se propone una variacion de los premios de constancia que en el día se otorgan a la tropa, i un aumento en la cantidad del enganche. Planteada esta lei, se ofrecen dos poderosos estímulos para enrolarse en el Ejército; se consigue asi completar sus filas con jente útil i moral, i se presenta tambien a los que sirven un lisonjero aliciente que los dispone a contraer nuevo empeño despues de fenecido el tiempo del primero.

Lo que se ha hecho durante este año con la mira de conseguir buenos enganches i poder disminuir la numerosa diferencia que he citado, ha sido autorizar a los Jefes para que de los fondos de caja, den por enganchamiento una suma equivalente al sueldo de un mes del individuo que se alista a

contrae nuevo compromiso. Mas esta medida transitoria, bien que reparará un tanto el mal, está mui léjos de atacar por su base los obstáculos mencionados que se oponen al entero de la fuerza efectiva, i que subsistirán siempre con mas o ménos fuerza, miéntras no se adopte la medida que recomiendo a vuestra atencion.

Para llenar con ventaja las exigencias del servicio i dar al Regimiento de Artillería una forma mas arreglada al material que posee, se espidió con fecha 19 de enero del presente año, un decreto mandando reorganizar este cuerpo. Actualmente se halla dividido en tres baterías, i cada batería en dos medias baterías o compañías. La dotacion de cada una de estas medias baterías es: de un Capitan, un Teniente, dos Alféreces, un Sarjento primero, tres segundos, cuatro Cabos primeros, cuatro segundos, dos cornetas, tres músicos bajos i sesenta i tres soldados.

La plana mayor del Regimiento se compone: de un Jefe principal, Comandante Jeneral del arma: de tres Jefes subalternos, Comandantes de batería: dos Capitanes sub-directores de maestranza i almacenes de guerra: de tres Ayudantes: de un Alférez abanderado: de un Capellan: un Cirujano: dos Sarjentos segundos, uno de ellos trompeta mayor, i el otro escribiente de la oficina del detall: de un Cabo primero, caballerizo herrador, i de un Cabo segundo, trompeta de órdenes.

Reorganizado el Regimiento de Artillería de esta manera i siendo preciso fijar su servicio, se dispuso por decreto de abril último, que su primera batería residiese en esta capital, la segunda en Valparaiso i la tercera, por medias baterías, en las provincias de Valdivia i Chiloé. Estas baterías pueden relevarse mutuamente siempre que el Gobierno lo crea necesario.

Para que la batería distribuida entre Valdivia i Chiloé, cuyo Jefe debe residir en esta última provincia, no esté en su réjimen i disciplina entregada tan solo al cuidado de los subalternos, se ordenó por el decreto citado, que el Jefe visite a lo ménos una vez en el año la media batería acantonada en Valdivia.

La fuerza de Infantería se halla distribuida del modo siguiente :

El batallon Buin 4.º de línea se encuentra en Valparaiso alistándose para marchar a esta capital: el 2.º en la provincia de Arauco: el 3.º en la de Valparaiso i el 4.º en la del Ñuble.

Durante este año toda esta fuerza ha prestado servicios en diversos puntos de la República, relevándose simultáneamente, segun se ha creído necesario.

En mayo último el Ejecutivo ha decretado la disolucion del 2.º de línea, autorizando al Comandante Jeneral de Armas de Arauco, lugar donde se encuentra ese cuerpo, para proceder a su pronta reorganizacion.

El Regimiento de Cazadores a caballo tiene en esta capital su primer escuadron, i el segundo en la provincia del Maule.

El Regimiento de Granaderos se halla como ántes en esta capital.

Por el aumento de precios en los artículos necesarios a la mantencion de los caballos, ha sido preciso aumentar tambien la cantidad señalada para forraje a los cuerpos de caballería.

A fin de simplificar la contabilidad de los cuerpos, se ordenó por este Ministerio, que en los respectivos ajustes, se abone el valor correspondiente a los enganchados durante el mes, debiendo espresarse esta circunstancia en las listas de revista de comisario, de modo que el individuo enganchado se presente como tal en ese acto.

La esperiencia ha probado, desde tiempo atras, que el sistema de arranchamiento, es preferible al de diarios, que estaba en uso en nuestro Ejército.

Para mejorar, pues, su condicion, dispuso este Ministerio en circular de 40 de diciembre del año próximo pasado, que los Jefes de los cuerpos sometiesen a este réjimen a la tropa de su mando, haciéndolo obligatorio a los solteros i voluntario a los casados. Al mismo tiempo se ordenó que el dia 15 de cada mes se entreguen cuatro pesos para su mantencion a los soldados casados que no asistan al rancho del cuartel i cinco pesos a los sargentos i çabos; mandando que el rancho esté bajo el cuidado i vijilancia de los capitanes de cada cuerpo, quienes por turnos de tres meses de duracion, deben prestar este servicio.

Posteriormente, en mi viaje al Sud, por informes que tomé en diversas localidades, me convencí que el arranchamiento sería talvez demasiado costoso en aquellas provincias; mas en la capital i en las provincias centrales se llevará a efecto esta disposicion, haciendo un notable beneficio al soldado que, con el sistema actual i el poco sueldo de que disfruta, se sustenta con alimentos escasos i casi siempre mal sanos.

Por otra circular espedita con fecha 9 de enero del presente año, se han fijado las reglas a que debe sujetarse la tropa en el tratamiento i conserva-

cion de su arma; pues hasta entónces, bien que cada individuo se presentaba en la parada con su fusil en un estado satisfactorio de aseo, esto se conseguia a costa de su duracion, con grave perjuicio del erario nacional i era orijen, muchas veces, de las desgracias ocurridas en los ejercicios de fogeo. Con el nuevo reglamento a que aludo, se ganará considerablemente en la duracion del armamento i serán ménos frecuentes tambien, los accidentes desgraciados que tanto hemos visto repetirse en la tropa de línea i en la cívica.

Persuadido este Ministerio que del buen réjimen interior de los cuerpos depende el adelanto i utilidad del Ejército en jeneral, espidió en 19 de enero una circular por la cual se reglamenta, en todos sus detalles, el servicio mecánico de los cuerpos, haciéndolo uniforme en todos ellos i conformándolo al espíritu de la ordenanza. De esta manera los usos interiores de los cuerpos, sujetos a un réjimen igual i preciso, cimentarán solidamente la buena policia i disciplina.

Tambien por decreto de 15 del mismo mes, se ha fijado una tarifa de precios de las piezas del fusil i carabina. Por ella las diversas Maestranzas de la República harán sus cargos a los cuerpos para cubrir los gastos de composura, i como el soldado debe satisfacer la mitad de ese gasto con sus haberes, se conseguirá que el armamento sea cuidado con mucho mas esmero i que el erario no esté sujeto a continuas pérdidas, por la desidia i abandono de los soldados.

Varios abusos se habian introducido en la observancia del Supremo decreto de 29 de abril de 1852, adoptándose algunas prendas de uniforme que no señala ese decreto. A esto se agregaba que ciertos adornos del vestuario, sin ser de utilidad ninguna, gravaban el corto sueldo de los oficiales con gastos infructuosos que convenia suprimir. Por estas razones se espidió el decreto de 14 de mayo último, fijando las insignias que deben usarse; las prendas que es necesario abandonar i aquello que debe suprimirse por innecesario en favor de la sencillez i economía.

Se ha pedido al Inspector Jeneral del Ejército un presupuesto de lo que importará un vestuario de cuartel de tropa, hecho de algun jénero barato. Este vestuario se usará en el servicio de las cuadras, para la policia

de aseo, la limpia de armamento i demas ocupaciones en las que el soldado destruye en poco tiempo su ropa de paño, con gravámen de los fondos fiscales i perjuicio tambien de la limpieza que debe reinar siempre en un buen Ejército. En vista de ese presupuesto se autorizará a los Jefes de cuerpos para dar a los suyos un vestuario como el mencionado, invirtiendo en su hechura cierta cantidad de los fondos de caja, pues es mui natural que las economías de un cuerpo sean empleadas en su propio beneficio.

Esta medida traerá por consecuencia precisa la mayor duracion del vestuario de parada i cuartel, por lo que este Ministerio, apoyado en esa consideracion, se ocupa en formular un reglamento de la duracion que debe tener la ropa del Ejército en las distintas armas, prometiéndose con esto alcanzar una economía considerable en los gastos que causa al tesoro nacional la compra de vestuarios cada dos años.

Las escuelas de los cuerpos siguen funcionando como siempre i produciendo buenos resultados en jeneral. Esta enseñanza obtiene naturalmente mayores progresos en los cuerpos que se hayan estacionados por largo tiempo en un mismo punto; porque en la tropa lijera i sujeta a frecuentes variaciones de residencia por las necesidades del servicio, las escuelas no pueden funcionar con la misma regularidad, ni el soldado contraerse como pudiera en un aprendizaje continuo i sistemado.

Desde muchos años atras, todos los soldados residentes en puntos distantes de la capital que obtenian premios de constancia, sufrían un gran perjuicio en el goce de esos premios, porque no les eran de abono sino desde que se tomaba razon de la cédula del agraciado en la oficina pagadora de su residencia; al paso que los acantonados en esta capital, percibían sus premios por la misma causa, con mayor anticipacion que aquellos. Este mal se ha remediado por medio de un decreto que pone de igual condicion a todos los que alcanzan premios de constancia, disponiendo que el abono se haga desde la fecha en que se espide la cédula. Así el soldado no sufrirá una pérdida injusta i para él de gran valor, causada por los trámites indispensables que median entre la propuesta i la época en que la cédula llega a sus manos.

En los documentos núms. 2, 3, 4, i 5 encontrareis todo lo concerniente al cuerpo de oficiales del Ejército, a los servicios que prestan i a las alteraciones ocurridas en él.

Bajo el núm. 6 acompaño la memoria sobre los trabajos del nuevo cuar-

tel de Artillería que me ha presentado el capitán de la misma arma, director científico de esta obra. En esa memoria encontrareis espuestas las razones que indujeron a su autor a dar al edificio la distribución que tiene i la disposición de las comodidades i ventajas que presenta.

La fuerza i duración de las lluvias en el próximo pasado mes, han causado algunos males en este edificio, que se remediarán con muy cortos gastos. Esta clase de accidentes son tan comunes en toda obra nueva, con nuestro sistema de techar, que los daños hechos por las lluvias, en nada deben atribuirse a defecto de construcción.

Han llegado ya a esta capital los dos oficiales encargados a Francia para el cuerpo de Ingenieros militares i el de Artillería. El Gobierno reconoce a estos oficiales en el grado de Teniente Coronel en sus respectivas armas, i el sueldo i gratificación correspondientes al empleo efectivo de dicho grado.

También han llegado dos oficiales de caballería, a quienes se ha conferido el grado de Sarjento Mayor, con el sueldo i gratificación de la efectividad de ese empleo, los que servirán en los regimientos del arma como instructores i profesores.

Desde largo tiempo se siente la necesidad de un cuartel de caballería en que la tropa esté alojada como conviene a su comodidad i a la conservación de su montura i equipo, i en el que haya también buenas pesebreras para la caballada, en la que se sufren continuas pérdidas por la mala disposición de las que ocupa. Para llenar esta necesidad se ha comisionado al Teniente Coronel de Ingenieros venido de Europa, a fin de que forme un plano i presupuesto de un cuartel de caballería en el Campo de Marte, manifestándole que el Gobierno tiene en mira la construcción de un edificio sencillo i económico que presente, sin embargo, las ventajas que se buscan al emprenderlo.

Por razones análogas a las enunciadas tocante a la tropa de caballería i deseando o freer un asilo cómodo a los individuos del Ejército que se inutilizan en funciones del servicio, se ha comisionado al mismo Jefe encargándole que presente un plano i presupuesto de un cuartel de Inválidos, con las condiciones del anterior, en cuanto a la economía i sencillez.

En la provincia del Ñuble se ha mandado formar un cuerpo de Inválidos con los individuos que gozan de este retiro, residentes en esa provincia, que estará al mando de un Jefe del cuerpo de Asamblea.

En años anteriores se ha dado varias veces cuenta al Congreso de las gestiones entabladas en el Perú para hacer efectiva la gratificación concedida por el Gobierno de aquella República, al Ejército i Escuadra que hicieron la campaña llamada de la restauracion. Hasta ahora ninguna de esas gestiones ha producido resultados que realizen al pago de los 400,000 pesos que deben distribuirse entre los acreedores a ese premio. El Gobierno, sin embargo, no ha perdido de vista este asunto i ha oficiado nuevamente a su Ministro cerca del Gobierno Peruano, manifestándole la necesidad de que se formule un arreglo ministerial en el que se trate de alcanzar que aquel Gobierno se obligue a pagar al nuestro el total de intereses i amortizacion, considerándolo como representante de todos los agraciados, entre los que se distribuirán las sumas que vayan enviándose, en virtud de las boletas espedidas por las comisiones encargadas de calificar los derechos, creadas por decreto de 28 de noviembre de 1856.

Segun el estado que acompaño bajo el núm. 40, se ha espedido boletas a 3,421 individuos, número que representa un valor de 227,019 pesos.

Terminaré lo relativo al Ejército permanente, enunciando algunos proyectos de lei que os serán oportunamente sometidos.

Ántes de hablar de estos proyectos, recomendaré a vuestra atencion el de reforma militar, pendiente desde algunos años, cuyas ventajas han sido ya manifestadas por mis predecesores en distintas ocasiones.

En las primeras pájinas de esta Memoria, he hablado tambien de los beneficios que producirá en el Ejército la planteacion de la lei sobre premios de constancia i enganchamientos.

A fin de mejorar la condicion de los Oficiales i aumentar en algo las escasas pensiones de retiro que alcanzan, despues de largos años de servicios, i cuando muchas veces en las faenas de la carrera, pierden la salud con que pudieran emprender mas lucrativos trabajos, el Ejecutivo os someterá en el curso de estas sesiones, un proyecto de lei que convierte en sueldo la gratificación concedida a las Jefes i Oficiales del Ejército, por lei de 14 de diciembre de 1855.

Preciso es igualmente mejorar la suerte de la tropa con el fin de obtener,

como he dicho ántes, hombres laboriosos i morales con que llenar las filas del Ejército. Al efecto convendria aumentar el sueldo a los soldados i clases, tratando de nivelar su haber con los actuales salarios de los jornaleros con quienes necesariamente han de compararse en cuanto a su bienestar pecuniario.

Tambien se medita un proyecto de lei para los ascensos en el Ejército, que llenará uno de los grandes vacíos de nuestra lejislacion militar. Hasta ahora, la antigüedad ha sido con cortas escepciones, casi el único título suficiente para que un Oficial pueda optar a un empleo superior que el que ocupa. Esta práctica que prescinde del mérito personal, no estimula la aplicacion, ni alienta los laudables esfuerzos que un Oficial puede hacer deseando distinguirse por sus conocimientos. Sin destruirla enteramente por las razones de equidad que la apoyan, puede tambien dejarse al mérito i al saber una parte de los ascensos, bajo determinadas prescripciones, con lo que se abrirá un nuevo campo a las justas esperanzas de los Oficiales, premiando su aplicacion i aprovechamiento i se tendrá la garantía de que cada empleo será servido por hombres capaces de desempeñarlo con provecho de las disciplina i progreso del Ejército en jeneral.

Se trabaja al mismo tiempo otro proyecto para establecer una Comision de vijilancia. Sus atribuciones serán principalmente la de velar por la moralidad del Ejército i procesar a todo Oficial que se haga reo de faltas no señaladas en la Ordenanza o que por su naturaleza, no deban juzgarse en un Consejo de Guerra ordinario.

La ventaja de esta clase de comisiones es reconocida i prácticamente probada en los países mas adelantados de Europa, en cuyos ejércitos funcionan bajo diversas formas, investidas de atribuciones análogas a las que brevemente acabo de enumerar.

La reforma del Código Militar, suspendida por renuncia del comisionado para redactarla, será pronto encomendada a un Jefe competente en esta delicada materia. Con ella podrán introducirse en el ramo de la Guerra muchas mejoras que en el día no es posible llevar a cabo i se modificará tambien la parte penal, talvez la mas defectuosa de cuantas contiene la Ordenanza.

Al hablar de la Escuela Militar, mi predecesor anunció al Congreso que con los Oficiales encargados a Europa, se fundarian en este establecimiento clases superiores de aplicacion, que formarán Oficiales instruidos en la teoría i práctica de las armas especiales.

Con este fin se fundará próximamente en la Academia una seccion de Injenieros Militares i otra de Artilleros. En la primera entrarán a estudiar una parte de los jóvenes que terminen los estudios que actualmente se cursan, i así se conseguirá tener completo el cuadro de Injenieros, que puede prestar tan importantes servicios en todo tiempo.

Para formar la seccion de Artillería se ha comisionado ya al Comandante Jeneral de esta arma, el que en union con el Director de la Escuela Militar i el profesor venido de Europa, formará un plan de estudios destinado a esta seccion, que se planteará en el cuartel de Artillería i se compondrá como la anterior, de alumnos escojidos que hayan terminado sus ramos preparatorios.

Bien sea bajo la planta que acabo de indicar, bien en la forma propuesta por el Teniente Coronel de Artillería en una Memoria que ha presentado sobre la reoganizacion de la Escuela Militar, de todos modos se logrará en adelante utilizar los conocimientos i aptitudes de los alumnos mas aventajados, lo que redundará en beneficio de las armas especiales, en las que se necesitan muchos estudios prácticos que hasta ahora no habia sido posible introducir entre los que se cursan en este establecimiento.

Por el estado núm. 7 vereis que el número de Cadetes efectivos se halla completo i que existen nueve vacantes de supernumerarios, quince de pensionistas i treinta i tres de la seccion de Cabos.

Solo al principio de su fundacion la Academia de Cabos tuvo completo el número de alumnos que le corresponde por la lei; mas de cinco o seis años a esta parte, siempre su dotacion ha sido incompleta; habiéndose necesitado varias veces comisionar personas con el objeto de buscar alumnos en las provincias del Sud. Entre tanto, siempre es preciso pagar profesores como si el número de educandos fuese el debido, e imponer al Erario crecidos gastos que se invierten en el sostenimiento de esta seccion, i los resultados no alcanzan a recompensar por la causa que dejo espuesta. Por otra parte, las clases se forman mui bien en los cuerpos, en donde los soldados no llegan a estos empleos sino en fuerza de su moralidad i aplicacion, i cuando por sus buenos servicios han probado ya sus aptitudes para ejercerlos. Ademas, estos cargos, bien que subalternos, son delicados por el inmediato contacto en que se hallan siempre con la tropa; lo que hace a menudo que los jóvenes salidos del colejio no pueden desempeñarlos como es debido, salvo mui cortas escepciones, a pesar de la instruccion con que se incorporan a las filas: les

falta para ello la práctica del mecanismo de los cuerpos i faltales tambien, por su corta edad el prestigio que necesitan para hacerse respetar debidamente por sus subalternos. Suprimiendo esta seccion i aplicando los gastos que con mui corto provecho se invierten en ella, a las dos secciones superiores de que he hablado anteriormente, se obtendrán resultados mui ventajosos en el Ejército i el sacrificio pecuniario, en vez de ser casi estéril, reportará al contrario, verdaderos progresos que se harán sentir en mui poco tiempo.

La contabilidad de la Escuela Militar, sus ramos de enseñanza i su réjimen interior, se manifiestan en el estado a que acabo de referirme.

Segun el estado núm. 8 la fuerza de la Guardia Nacional es de 38,049 plazas.

No siendo esta la época en que la Inspeccion de esta parte de la fuerza armada recibe los estados de las provincias, aquel número de plazas no es el efectivo, sino nucho menor que el verdadero, el cual, por falta de dichos estados no puede fijarse exáctamente.

Durante este año se han nombrado dos Jefes para revistar la fuerza cívica. Uno de ellos lo hará en los cuerpos desde Rancagua hasta Talca i el otro desde el Maule hasta la frontera del Sud.

El resultado de estas revistas pondrá al Gobierno en estado de atender con acierto a las necesidades de esta fuerza i aprovechar sus servicios, en cuanto sea posible, esperando su nueva organizacion.

Tambien se han reorganizado algunos cuerpos i algunas compañías sueltas en los puntos que ha sido necesario establecerlas.

Habiendo hecho presente a este Ministerio el Rector del Instituto Nacional, que muchos de los alumnos internos de ese establecimiento eran llamados a servir como oficiales de la Guardia Cívica, el Gobierno espidió en febrero de este año un decreto eximiendo del servicio a los alumnos de las clases preparatorias del Instituto, tanto internos como externos.

Los cuarteles que ocupa la fuerza cívica han recibido todas las reparaciones posibles i en esta capital, el antiguo cuartel de Artillería, fué arreglado para alojar tres cuerpos cívicos que actualmente lo ocupan con bastante comodidad.

En las provincias la Guardia Nacional presta continuos servicios, ya en las guardias de cárceles, ya reemplazando la fuerza de línea en el servicio de guarnicion.

En varias ocasiones se ha manifestado al Congreso las causas que militan en favor de la reorganizacion de la Guardia Nacional. Existiendo siempre las mismas i no habiéndose discutido en la pasada Lejislatura el

proyecto de ordenanza, que le fué sometido, se nombró en octubre del año próximo pasado una comision compuesta del Inspector Jeneral de la Guardia Nacional, del Comandante Jeneral de Artillería, de un Coronel de Guardias Cívicas i del Auditor de Guerra, encargada de formular un nuevo proyecto, tomando por base el que pende ante el Congreso.

Esta comision trabaja con actividad en el nuevo código, i talvez alcance a ser sometido al Congreso en el curso de las presentes sesiones.

Bajo el núm. 9 acompaño el estado jeneral del Cuerpo de Asamblea. Los Jefes i Oficiales de este Cuerpo se destinan a la instruccion de la fuerza cívica: su servicio por consiguiente es mui pasivo; mas, organizándose como es debido la Guardia Nacional, el concurso de los Oficiales de Asamblea será de mucha mayor importancia.

Llevadas a efecto la lei de ascensos i la de reforma militar, el cuerpo de Asamblea podrá recibir mui ventajosas modificaciones, con lo cual no será preciso exceder su dotacion como a menudo acontece, por el cambio de Oficiales a distintos empleos, lo que por otra parte los deja a veces sin colocacion posible en el Ejército. Mas, como no parece tampoco equitativo llamarlos a retiro sin perjudicarlos en su carrera, se agregan provisionalmente a este cuerpo de donde salen a nuevos destinos así que los hai vacantes.

Del presupuesto para el año entrante que se trabaja en este Ministerio, resulta que:

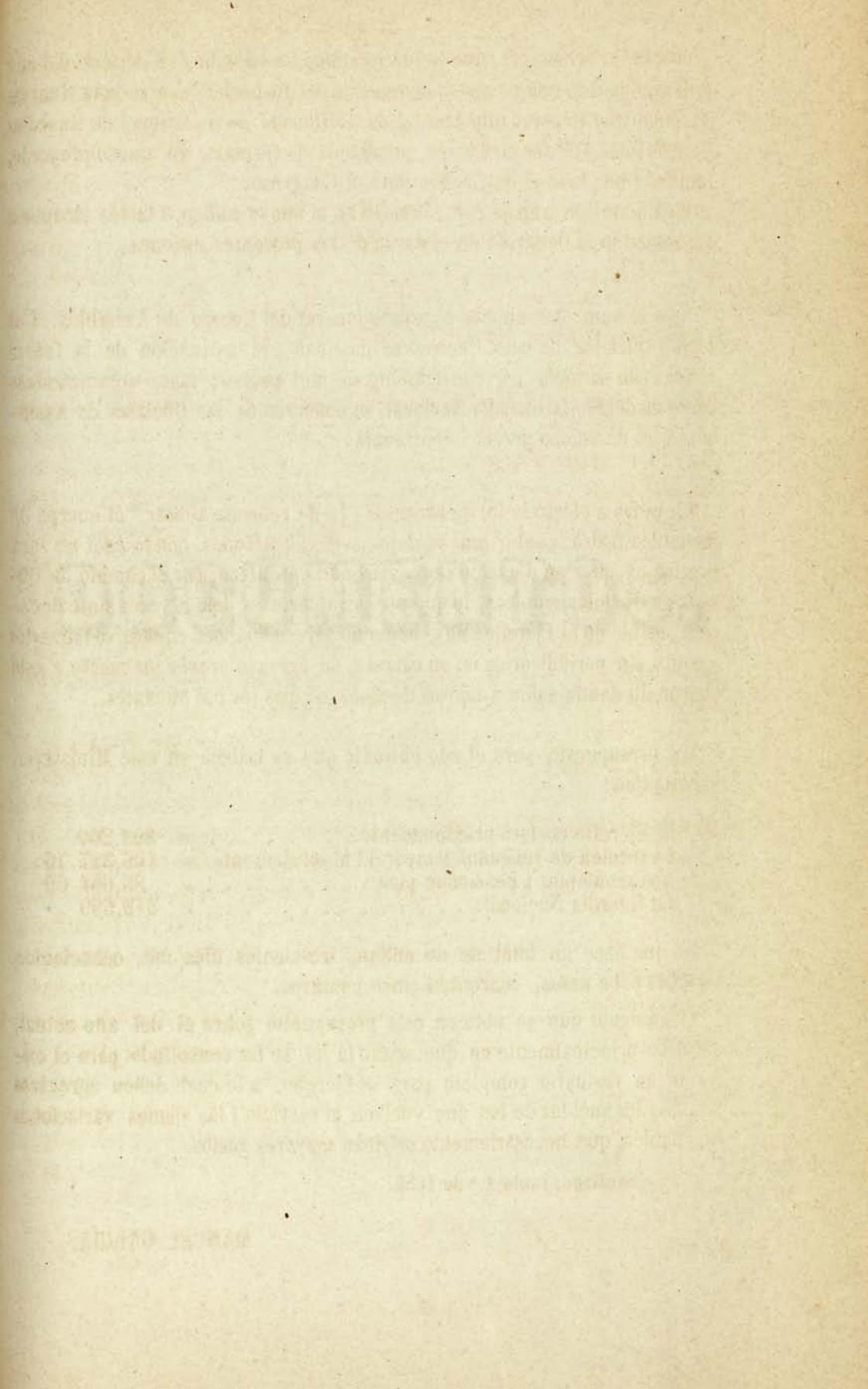
El Ejército costará próximamente . . . . .	ps. 803,260
La seccion de retirados temporal i absolutamente. »	106,327 76
Los montepíos i pensiones pías . . . . . »	85,661 69
La Guardia Nacional. . . . . »	315,589

Lo que hace un total de un millon, trescientos diez mil, ochocientos treinta i ocho pesos, cuarenta i cinco centavos.

El aumento que se nota en este presupuesto sobre el del año actual, consiste principalmente en que, segun la lei, se ha consultado para el entrante un vestuario completo para el Ejército, a lo cual deben agregarse tambien los sueldos de los que vuelven al servicio i las demas variaciones inevitables, que necesariamente orijinan mayores gastos.

Santiago, junio 1.º de 1858.

MANUEL GARCÍA.



BOOKS

**DOCUMENTOS.**





# INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

*Relacion nominal i por órden de antigüedad de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales que se encuentran en servicio activo en toda la República, con distincion de los cuerpos en que sirven i pueblos de su residencia.*

## JENERALES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			CUERPOS DONDE SIRVEN.
	DIAS.	MESES.	AÑOS.	
D. Manuel Búlnes . . . . .	25	febrero	839	Inspector delegado del Ejérc. del Sud
" José María de la Cruz . . .	2	abril	839	En cuartel.
" Francisco Antonio Pinto . . .	14	mayo	839	Comision Calificadora.
" Juan G. de Las Héras . . . .	7	octubre	842	Id. id.
" José Santiago Aldunate . . .	13	noviembre	827	Escuela Militar.
" Fernando Baquedano . . . . .	2	abril	839	En cuartel.
" Be. jamin Viel . . . . .	21	julio	851	Comision Calificadora.
" Manuel García . . . . .	18	julio	854	Ministerio de la Guerra.
" Márcos Maturana . . . . .	18	julio	854	Corte Marcial Santiago.
" Juan Vidaurre Leal . . . . .	18	julio	854	Inspeccion Jral. de la G. Nacional.
" José Francisco Gana . . . . .	18	julio	854	Corte Marcial Santiago.
" José Rondizoni . . . . .	19	julio	854	Id. id. de Concepcion.

## CORONELES.

D. Eujenio Necochea . . . . .	27	marzo	837	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" José María de Sesse . . . . .	17	octubre	838	Inspecc. Jeneral de la G. Nacional.
" Pedro Silva . . . . .	16	setiembre	852	E. M. de P. Santiago.
" Antonio Gomez Gárñas . . . .	16	setiembre	852	Inspecc. Jeneral de la G. Nacional.
" José Toribio Pantoja . . . . .	16	setiembre	852	Rejimiento de granaderos a caballo.
" José de los S. Mardónes . . . .	13	diciembre	854	E. M. de P. Santiago.

# TENIENTES CORONELES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE CORONEL.			CUERPOS.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
D. Lorenzo Luna.....	27	marzo	830	13	diciemb.	854	E. M. de P. Santiago.
“ Pedro Godoi.....	12	enero	838	12	enero	838	Comision Calificadora.
“ José Erasmo Jofré.....	28	marzo	839	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
“ Manuel Zañartu.....	28	marzo	839	.....	.....	.....	E. M. de P. Maule.
“ José Ceferino Vargas.....	13	noviemb.	839	.....	.....	.....	Asamblea Ñuble.
“ Salvador Puga.....	6	octubre	842	6	octubre	842	Id. Santiago.
“ Francisco Porras.....	6	octubre	842	.....	.....	.....	Id. id.
“ Agustin Gana.....	7	octubre	842	.....	.....	.....	E. M. de P. Santiago.
“ Ignacio J. Prieto.....	27	setiembre	847	16	setiemb.	852	E. M. de P. Concepcion.
“ Manuel Alvarado.....	7	abril	848	.....	.....	.....	Id. id. Colchagua.
“ Manuel Antonio Faez.....	14	noviemb.	848	.....	.....	.....	Id. Atacama.
“ Antonio de la Fuente....	14	noviemb.	848	.....	.....	.....	Rejimiento de Artillería.
“ José María Silva Chaves..	18	mayo	849	.....	.....	.....	Insp. Jeneral del Ejército.
“ José Tomas Yávar.....	22	mayo	849	16	setiemb.	852	E. M. de P. Ñuble.
“ Juan Dávila.....	13	mayo	850	.....	.....	.....	Brigada de Marina.
“ Víctor Borgoño.....	3	junio	851	.....	.....	.....	E. M. de P. Santiago.
“ J. Vicente Venegas.....	30	setiembre	851	.....	.....	.....	Asamblea Ñuble.
“ Manuel Briseño.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Id. id.
“ Manuel Gasmuri.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Id. id.
“ Santiago Amengual.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Id. Santiago.
“ Nicolas José Prieto.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Insp. Jrl. de la G. Nacional
“ Erasmo Escala.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Batallon Buin 1.º de línea.
“ Santiago Salamanca.....	23	enero	852	.....	.....	.....	Insp. Jeneral del Ejército.
“ José Manuel Pinto.....	23	enero	852	.....	.....	.....	Batallon 4.º de línea.
“ Francisco C. Guzman....	30	enero	852	.....	.....	.....	Asamblea de Coquimbo.
“ Tristan Valdez.....	16	setiembre	853	.....	.....	.....	Cazadores a caballo.
“ José Andres Gasmuri....	15	setiembre	854	.....	.....	.....	Insp. Jeneral del Ejército.
“ Ignacio Navarrete.....	15	setiembre	854	.....	.....	.....	Batallon 3.º de línea.

CORONELES.

# SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE CORON.			CUERPOS DONDE SIRVEN.
	—————			—————			
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	
D. Manuel Blanco Pareja....	24	marzo	829	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" Ignacio Diaz Valdez.....	7	setiemb.	835	15	setiemb.	854	Id. id.
" Tomas Vallejos.....	13	setiemb.	837	.....	.....	.....	Id. Aconcagua.
" Alejo Zañurtu.....	16	noviemb.	837	15	abril	846	Asamblea Ñuble.
" Jerónimo Gauna.....	28	febrero.	839	.....	.....	.....	Id. Santiago.
" José Antonio Roa.....	28	marzo	839	17	setiemb.	856	Id. Arauco.
" José María Boza.....	28	marzo	839	.....	.....	.....	Id. Aconcagua.
" Agustín Márquez.....	28	marzo	839	15	setiemb.	854	Id. Colchagua.
" Francisco Fierro.....	28	marzo	839	23	enero	852	Id. Santiago.
" José María Castro.....	28	marzo	839	.....	.....	.....	Id. Maule.
" José María del Poso.....	26	noviemb.	839	17	setiemb.	856	Id. Santiago.
" Pedro Aguilera.....	12	enero	842	12	enero	852	Id. Arauco.
" Tadeo Quezada.....	31	julio	843	.....	.....	.....	Id. Santiago.
" Juan Pablo Molinet.....	9	octubre	845	.....	.....	.....	Id. Concepcion.
" Agustín Valdivieso.....	27	febrero	846	.....	.....	.....	E. M. de P. Valparaíso.
" José Monreal.....	8	agosto	846	15	setiemb.	854	E. M. de P. Coquimbo.
" Viviano Antonio Carvallo.	4	mayo	847	15	setiemb.	854	Asamblea Santiago.
" Fernando Lopetegui.....	9	setiemb.	847	15	setiemb.	854	Id. Talca.
" Vicente Lascasas.....	7	junio	848	17	setiemb.	856	Id. Concepcion.
" Basilio Urrutia.....	7	junio	848	12	enero	852	E. M. de P. Santiago.
" Fernando Valenzuela.....	9	enero	849	.....	.....	.....	Asamblea Colchagua.
" Antonio 2.º Sanchez... ..	26	enero	849	17	setiemb.	856	Id. Santiago.
" Serapio Diaz.....	5	junio	849	.....	.....	.....	Id. id.
" José Antonio Maure.....	4	diciemb.	850	.....	.....	.....	Id. Aconcagua.
" José Timoteo Gonzalez..	26	abril	851	12	enero	852	Insp. J. de la G. Nacional.
" Agustín Fuenzalida.....	12	setiemb.	851	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" Bernardo Perales.....	12	setiemb.	851	20	agosto	857	Id. Valdivia.
" Mauricio Barboza.....	14	octubre	851	20	agosto	857	Insp. J. de la G. Nacional.
" Ignacio Gana.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Asamblea Ñuble.
" Francisco Vivar.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Batallon Buin 1.º de línea.
" Pedro Pardo.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" Toribio Fernandez.....	23	enero	852	.....	.....	.....	Batallon 4.º de línea.
" José Soto.....	4	febrero	852	.....	.....	.....	E. M. de P. Arauco.
" José Antonio Villagran..	10	febrero	852	.....	.....	.....	Batallon 2.º de línea.
" José Miguel Faez.....	10	febrero	852	.....	.....	.....	Rejimiento de artillería.
" Andrés Campos.....	5	julio	852	.....	.....	.....	Asamblea Arauco.
" Lucas Ortega.....	17	junio	853	.....	.....	.....	Id. Ñuble.
" Vicente Villalon.....	29	octubre	853	20	agosto	857	Cazadores a caballo.
" Alejo San Martín.....	12	noviemb.	853	20	agosto	857	Granaderos a caballo.
" Márcos 2.º Maturana... ..	3	febrero	854	.....	.....	.....	Rejimiento de artillería.
" José Vicente Arredondo..	2	noviemb.	854	.....	.....	.....	E. M. de P. Valdivia.
" Luis Felipe Campillo....	23	abril	857	.....	.....	.....	Batallon 3.º de línea.
" Manuel Antonio Marin... ..	13	agosto	857	.....	.....	.....	Insp. Jeneral del Ejército.
" J. del C. Reyes Zorondo..	13	agosto	857	.....	.....	.....	Id. id. id.
" José Lucas Villagra.....	24	agosto	857	.....	.....	.....	Granaderos a caballo.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE			CUERPOS. DONDE SIRVEN.
	TENIENTE CORON.						
	Días.	Meses.	Años.	Días.	meses.	Años.	
D. Joaquin Vela.....	24	agosto	857	.....	.....	.....	Cazadores a caballo.
" Pablo Cienfuegos.....	29	octub.	857	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" Emilio Sotomayor.....	1.º	mayo	858	.....	.....	.....	Rejimiento de artillería.

## CAPITANES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE			CUERPOS DONDE SIRVEN.
	SARJENTO MAYOR						
	Días.	meses.	Años.	Días.	meses.	Años.	
D. Domingo Salvo.....	8	marzo	830	9	octubre	845	E. M. de P. Arauco.
" Ramon Valenzuela.....	12	agosto	830	9	octubre	845	Id. Colchagua.
" Pablo Ferreira.....	25	julio	837	17	febrero	846	Asamblea Valparaiso.
" Juan Urzúa.....	15	febrero	838	28	marzo	839	Id. Santiago.
" Manuel Calderon.....	21	julio	838	28	marzo	839	Id. Chiloé.
" Francisco Carmona.....	28	marzo	839	23	enero	852	Id. Atacama.
" Domingo Solo Saldivar..	28	marzo	839	.....	.....	.....	Id. Concepcion.
" José María Gonzalez....	28	marzo	839	15	setiemb.	854	Id. Chiloé.
" Pedro Maruri.....	28	marzo	839	.....	.....	.....	Id. Coquimbo.
" Pedro Moreno.....	28	marzo	839	.....	.....	.....	Id. Valdivia.
" Santiago Cuevas.....	28	marzo	839	.....	.....	.....	Id. Ñuble.
" Juan Calderon.....	28	marzo	839	28	noviemb.	851	Id. Santiago.
" Andres Arredondo.....	28	marzo	839	12	enero	852	Id. Id.
" José María Ruiz.....	8	enero	840	12	enero	852	E. M. de P. Arauco.
" Miguel Olivares.....	15	enero	840	12	enero	852	Asamblea Santiago.
" José Ramirez.....	2.	febrero	841	.....	.....	.....	Id. id.
" Vicente Silva Barceló....	6	julio	841	12	enero	852	Id. Valparaiso.
" Cornelio Saavedra.....	23	setiemb.	843	15	enero	847	E. M. de P. Arauco.
" Mariano E. Guzman.....	20	diciemb.	843	12	enero	852	Asamblea Arauco.
" José Miguel Salinas.....	27	junio	845	31	diciemb.	853	Id. Aconcagua.
" Juan Antonio Vargas.....	19	enero	846	.....	.....	.....	E. M. de P. Maule.
" José Gabino Arce.....	1.º	marzo	848	12	enero	852	Id. id.
" José María Rios.....	6	abril	848	.....	.....	.....	Asamblea Arauco.
" José Jesus Olivares.....	8	agosto	848	.....	.....	.....	Id. Aconcagua.
" Rafael Donoso.....	1.º	setiemb.	849	.....	.....	.....	E. M. de P. Concepcion.
" Manuel Baquedano.....	22	enero	850	12	enero	852	Id. Arauco.
" Roque Allendes.....	22	enero	850	12	enero	852	Id. Valparaiso.
" José Antonio Montenegro.	24	abril	850	.....	.....	.....	Id. Coquimbo.
" José Gabriel Salas.....	2	mayo	850	.....	.....	.....	Asamblea Valparaiso.
" Rafael Fierro.....	20	enero	851	12	enero	852	Batallon Buin 1.º de línea.
" Mauricio Herrera.....	28	abril	851	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" José Antonio Bustamante.	8	mayo	851	31	diciemb.	853	Id. Id.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJENTO MAYOR			CUERPOS DONDE SIRVEN.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	Meses.	Años.	
	D. Tadeo Calderon.....	8	mayo	851	12	enero	
" Pedro Avalos.....	28	mayo	851	.....	.....	.....	Brigada de Marina.
" Jacinto Niño.....	3	junio	851	.....	.....	.....	E. M. de P. Valparaiso.
" Santiago Peña.....	21	agosto	851	23	enero	852	Asamblea Coquimbo.
" Ramon Calderon.....	9	octubre	851	.....	.....	.....	E. M. de P. Atacama.
" Santos Alarcon.....	22	octubre	851	.....	.....	.....	Id. Arauco.
" Juan Contreras.....	27	octubre	851	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" J. Domingo Cabezas....	12	enero	852	.....	.....	.....	Id. Coquimbo.
" Pedro Cártes.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Id. Arauco.
" José Vicente Merino....	12	enero	852	.....	.....	.....	Id. Maule.
" Matias Plaza.....	12	enero	852	.....	.....	.....	E. M. de P. Arauco.
" Clemente Ramirez.....	12	enero	852	.....	.....	.....	Id. Valdivia.
" José Cornelio Navarrete.	12	enero	852	.....	.....	.....	Asamblea Aconcagua.
" José Francisco Vargas...	23	enero	852	.....	.....	.....	Granaderos a caballo.
" Demetrio Gutierrez....	23	enero	852	.....	.....	.....	Batallon 4.º de línea.
" José Antonio Ferreira....	23	enero	852	.....	.....	.....	Asamblea Valparaiso.
" Antonio Sierralta.....	5	febrero	852	.....	.....	.....	Id. Santiago.
" Ramiro Vicuña.....	5	febrero	852	.....	.....	.....	Insp. Jeneral del Ejército.
" Ejidio Gomez Solar.....	23	febrero	852	.....	.....	.....	Id. id. id.
" Antonio Leiro.....	2	abril	852	.....	.....	.....	Brigada de Marina.
" José María Zúñiga.....	8	junio	852	.....	.....	.....	Asamblea Valparaiso.
" Juan Vallejos.....	5	julio	852	.....	.....	.....	Id. Ñuble.
" Tomas Walton.....	7	setiembre	852	.....	.....	.....	Cuerpo de Ingenieros.
" José Antonio Donoso....	7	setiembre	852	.....	.....	.....	Id. id.
" Juan Bautista Cavareda...	25	agosto	853	.....	.....	.....	Asamblea Valparaiso.
" José Pascual Muñoz....	25	agosto	853	.....	.....	.....	Id. Ñuble.
" Vicente Acuña.....	25	agosto	853	.....	.....	.....	Id. id.
" Fermin Carasco.....	25	agosto	853	.....	.....	.....	Id. Maule.
" Pedro Moya.....	22	octubre	853	.....	.....	.....	E. M. de P. Santiago.
" José María Herrera.....	12	noviemb.	853	.....	.....	.....	Batallon 4.º de línea.
" J. Francisco Gana Castro.	3	febrero	854	.....	.....	.....	Regimiento de Artillería.
" Pedro Lágos.....	9	febrero	854	.....	.....	.....	Batallon 4.º de línea.
" Daniel García.....	30	agosto	854	.....	.....	.....	Asamblea Valparaiso.
" Wenceslao Castillo.....	31	agosto	854	.....	.....	.....	Insp. J. de la G. Nacional.
" José Antonio Arias.....	7	octubre	854	.....	.....	.....	Asamblea Maule.
" Ricardo Marin.....	10	octubre	854	.....	.....	.....	Cuerpo de Ingenieros.
" Félix B. Blanco.....	10	octubre	854	.....	.....	.....	Id. id.
" Joaquin Cortez.....	2	noviemb.	854	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" José Antonio Laines.....	2	noviemb.	854	.....	.....	.....	Batallon 2.º de línea.
" Luis Arteaga.....	23	noviemb.	854	.....	.....	.....	Escuela Militar.
" José Dionisio Vela.....	28	diciemb.	854	.....	.....	.....	Cazadores a caballo.
" Juan de Dios Urizar....	10	abril	855	.....	.....	.....	Batallon 3.º de línea.
" Ramon Ekers.....	10	abril	855	.....	.....	.....	Batallon Buin 1.º de línea.
" José María Lagos.....	10	abril	855	.....	.....	.....	Batallon 3.º de línea.
" J. M. Aniceto del Poso..	10	abril	855	.....	.....	.....	Id. id.
" Benjamin Echavarria....	10	abril	855	.....	.....	.....	Batallon Buin 1.º de línea.
" Santos de la Torre.....	13	abril	855	.....	.....	.....	Insp. de la G. Nacional.
" Benjamin Diaz Valdez....	17	julio	855	.....	.....	.....	Granaderos a caballo.
" Emeterio Letelier.....	17	julio	855	.....	.....	.....	Cazadores a caballo.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE SARJENTO MAYOR			CUERPOS.  DONDE SIRVEN.
	Días.	meses.	Años.	Días.	meses.	Años.	
D. Segundo Herrera.....	7	setiemb.	855				Granaderos a caballo.
" Juan José Ayala.....	26	noviemb.	855				Batallon 4.º de línea.
" Alejandro Lois.....	25	febrero	856				Asamblea Talca.
" José Ulloa.....	15	mayo	856				Batallon 3.º de línea.
" Marco Aurelio Arriagada.	27	junio	856				Batallon Buin 1.º de línea.
" José Seguel.....	27	junio	856				Batallon 2.º de línea.
" Benito Wormald.....	27	junio	856				Id. id.
" Benjamin Viel.....	13	agosto	857				Rejimiento de Artillería.
" José Antonio Varas....	13	agosto	857				Insp. Jeneral del Ejército.
" Fermin Urzúa.....	24	agosto	857				Granaderos a caballo.
" Juan de Dios Gacitúa...	24	agosto	857				Cazadores a caballo.
" Alejo Carrillo.....	29	agosto	857				Rejimiento de Artillería.
" Juan de D. Vial Maturana.	29	agosto	857				Id. id.
" Vicente Escala.....	29	agosto	857				Id. id.
" José Antonio Leniz....	5	octubre	857				Brigada de Marina.
" José 2.º Roble.....	2	noviemb.	857				Asamblea Colchagua.
" Tomas Martin.....	18	diciemb.	857				Batallon 3.º de línea.
" Anselmo Urrutia.....	18	diciemb.	857				Id. id.
" Segundo Vidaurre.....	23	diciemb.	857				Batallon 4.º línea.
" Demófilo Fuenzalida....	23	diciemb.	857				Id. id.
" Juan Martinez.....	11	enero	858				Batallon Buin 1.º de línea.
" Mauricio Muñoz.....	28	abril	858				Id. id.

## TENIENTES I AYUDANTES MAYORES.

NOMBRES.	ANTIGUED.			AYUDANTS. MAYORES.			GRADO DE CAPITAN.			CUERPOS  DONDE SIRVEN.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	
D. Joaquin Sayagó....	21	marzo	821				14	setiemb.	849	E. M. de P. Valdivia.
" Francisco Bueno...	5	setiemb.	832							Asamblea Valdivia.
" J. de D. Fuenzalida.	1.º	marzo	838							Asamblea Santiago.
" Manuel Gana.....	26	octub.	838							Id. id.
" Munuel A. Venega..	28	marzo	839				5	julio	852	Id. Arauco.
" Waldo Baez.....	28	marzo	839				23	enero	852	Id. Colchagua.
" Dionisio Morales...	28	marzo	839				23	enero	852	Id. Aconcagua.
" Manuel G. Hidalgo.	4	agosto	841							Id. Chiloé.
" Diego A. Ramos...	24	julio	841							Id. Atacama.
" Anacleto García.....	23	diciem.	841	23	diciem.	841	23	diciem.	841	Id. id.
" Jacinto Holley.....	7	octub.	842				3	abril	852	Id. Maule.
" Ramon Roa.....	9	octub.	845							E. M. de P. Colch.

NOMBRES.	ANTIGUED.			AYUDANTS.			GRADO			CUERPOS DONDE SIRVEN.
				MAYORES.			DE CABITAN.			
	Dias.	meses.	Años.	Dias.	meses.	Años.	Dias.	meses.	Años.	
D. Domingo Escanilla.	5	setiem.	846	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. Coquimbo.
" Francisco Pizarro...	22	junio	847	22	octub.	851	12	enero	852	Id. Ñuble.
" Francisco Diaz....	14	setiem.	849	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Insp. de la G. Nac.
" Lorenzo Zúñiga....	14	octub.	850	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" J. Joaquin Villarroel.	21	noviem.	850	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. M. P. Aconcagua
" Pedro Cerda.....	7	mayo	851	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea id.
" Federico Soto A....	1.º	octub.	851	17	julio	855	.....	.....	.....	Granaderos a caball.
" Mateo Cruz.....	12	enero	852	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Talca.
" Tomas 2.º Yávar...	12	enero	852	24	agosto	857	.....	.....	.....	Granaderos a caball.
" Manuel F. García.	12	enero	852	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" Federico Valenzuela.	12	enero	852	25	agosto	853	.....	.....	.....	Id. Colchagua.
" Wenceslao Búlnes.	12	enero	852	24	agosto	857	.....	.....	.....	Cazadores a caballo
" Fidel Vargas.	12	enero	852	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
" Federico Bunster.	23	enero	852	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Insp. J. del Ejército.
" Gregorio Bonilla.	25	febrero	852	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Ñuble.
" Segundo Tolosa.	6	abril	852	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. Concepcion.
" Félix Briones.	4	noviem	852	27	junio	856	.....	.....	.....	Batallon 2.º de línea.
" Agunstin 2.º Almaza.	20	diciem.	852	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Ñuble.
" José del C. Diaz.	25	agosto	853	18	diciem.	857	.....	.....	.....	Batallon 3.º de línea.
" Adolfo Holley.	7	octub.	853	18	diciem.	857	.....	.....	.....	Id. id.
" José M. Gonzalez.	12	noviem	853	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
" Matías Patiño.	3	diciem.	853	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Insp. de la G. Nac.
" Bernard. G. Villagran	7	diciem.	853	27	junio	856	.....	.....	.....	Batallon 2.º de línea
" José Molina.	27	diciem.	853	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Granaderos a caball.
" Emilio Veites.	3	febrero	854	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" Juan Saez.	3	febrero	854	29	agosto	857	.....	.....	.....	Id. Concepcion.
" Fermin Silva.	3	febrero	854	29	agosto	857	.....	.....	.....	Rejim. de artillería.
" Francisco Maturana.	3	febrero	854	29	agosto	857	.....	.....	.....	Id. id.
" José María Alvarado.	28	marzo	854	25	febrero	856	.....	.....	.....	Cazadores a caballo.
" José R. Canales.	28	marzo	854	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
" Alejo Acuña.....	5	junio	854	23	diciem.	857	.....	.....	.....	Batallon 4.º de línea.
" Manuel Vargas.....	5	junio	854	23	diciem.	857	.....	.....	.....	Id. id.
" José Manuel Yañes.	29	julio	854	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. M. de P. Santiago
" Valentín Soto.....	21	agosto	854	15	abril	858	.....	.....	.....	Bat. Buin 1.º de lín.
" José María Contreras.	7	octub.	854	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Granaderos a caball.
" Nicanor Silva.....	2	noviem.	854	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Batallon 2.º de línea
" Leoncio Beauchemin	2	noviem	854	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
" Napoleon Gutierrez.	1.º	Marzo	855	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Rejim. de artillería.
" Manuel Contreras...	10	abril	855	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Batallon 3.º de línea.
" J. B. Hernandez....	17	julio	855	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Cazadores a caballo.
" Policarpo Alvarez...	27	agosto	855	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Rejim. de artill.
" José M. Elgueta....	7	setiem.	855	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
" Francisco Leal.....	7	setiem.	855	28	abril	858	.....	.....	.....	Bat. Buin 1.º de lín.
" José M. Marchant...	7	setiem.	855	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
" Nicomedes Gacitúa.	14	febrero	856	2	noviem.	857	.....	.....	.....	Brigada de Marina.
" Eulojio Pobles....	15	agosto	856	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Batallon 3.º de lín.
" Vicente A. de Araya.	27	junio	356	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Batallon 2.º de lín.
" Silvestre U. Gárñas..	27	junio	856	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
" Juan José Ramos...	27	junio	856	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Bat. Buin 1.º de lín.

NOMBRES.	ANTIGUED.			AYUDANTS. MAYORES.			GRADO DE CAPITAN.			CUERPOS DONDE SIRVEN.
	—————			—————			—————			
	Dias.	meses.	Años.	Dias.	meses.	Años.	Dias.	meses.	Años.	
D. Benjamin Arriagada.	27	junio	856	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Bat. Buin 1.º de lín.
“ José Guzman.....	28	noviem.	856	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Valdivia.
“ José Velazques.....	16	marzo	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Rejim. de artillería.
“ Eujenio Yávar.....	24	agosto	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Granaderos a cabal.
“ Juan de D. Briseño..	24	agosto	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
“ Antonio Borquez.....	29	agosto	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Rejim. de artillería.
“ Gregorio Barrios ...	29	agosto	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Chiloé...
“ Nicanor Sayago.....	29	agosto	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Rejim. de artillería.
“ Evaristo Marin.....	29	agosto	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
“ Pedro A. Guñes ...	4	setiem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Batallon 4.º de lin.
“ Antonio Oyarzun ...	5	octub.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Brigada de Marina.
“ Antonio García.....	12	noviem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
“ Francisco Hernandez	12	noviem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
“ Serbando Corail... .	1.º	diciem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Brigada de Marina.
“ Napoleón Meneses..	18	diciem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Batallon 3.º de línea
“ Waldo Diaz.....	18	diciem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
“ Fermin Jara.....	18	diciem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
“ Jorje Wood.....	23	diciem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Batallon 4.º de línea
“ Medardo Reyes ...	23	diciem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
“ Luis Varas.....	23	diciem.	857	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
“ Francisco Zúñiga... .	8	enero	858	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Gazadores a caballo.
“ Tránsito Moscoso ..	15	abril	858	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Bat. Buin 1.º de lín.
“ Pablo Anguita.....	28	abril	858	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
“ Orozimbo Barboza..	28	abril	858	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Id. id.
“ Casimiro Salinas....	22	abril	858	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Granaderos a caball.

## SUBTENIENTES.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS DONDE SIRVEN.
	—————			—————			
	Dias.	meses.	años.	Dias.	meses.	años.	
D. Carlos Contreras.....	4	diciembre	850	.....	.....	.....	Asamblea Aconcagua.
“ Ignacio 2.º Diaz Valdez...	13	setiembre	851	.....	.....	.....	Asamblea Santiago.
“ Segundo Jeldres.....	14	octubre	851	.....	.....	.....	Id. Arauco.
“ José María Zorondo....	14	octubre	851	.....	.....	.....	Id. id.
“ José María Guzman.....	22	octubre	851	.....	.....	.....	E. M. de P. Colchagua.
“ José Valenzuela.....	1.º	diciembre	851	.....	.....	.....	E. M. de P. Talca.
“ José del C. García.....	18	diciembre	851	.....	.....	.....	Id. Aconcagua.
“ Viviano Montero.....	21	enero	852	.....	.....	.....	Asamblea Talca.
“ Matías Lopez.....	4	febrero	852	.....	.....	.....	Id. Arauco.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS DONDE SIRVEN.
	Días.	Meses.	Años.	Días.	meses.	Años.	
D. Evaristo Andonaegui.....	23	febrero	852				Asamblea Santiago.
" Manuel Flores.....	5	julio	852				Id. Aconcagua.
" Manuel Solis.....	8	julio	852				Id. Nuble.
" Francisco Mardónes.....	26	agosto	852				Id. Colchagua.
" Bacilio Yánes.....	21	enero	852				E. M. de P. Santiago.
" Francisco Pantoja.....	25	agosto	853				Granaderos a caballo.
" Gregorio Urrutia.....	22	octubre	853				E. M. de P. Santiago.
" Domingo A. Mellado.....	20	diciemb.	853				Granaderos a caballo.
" Márcos Silva.....	24	diciemb.	853				Asamblea Talca.
" Ricardo Castro.....	4	enero	854				Batallon 2.º de línea.
" Juan de D. Campos.....	28	marzo	854				Gazadores a caballo.
" Jorje G. Galach.....	10	agosto	854				Id. id.
" Tránsito Aguilera.....	11	setiembre	854				Asamblea Santiago.
" José V. Lizama.....	2	noviemb.	854				Batallon 2.º de línea.
" Ramon J. Briones.....	2	noviemb.	854				Id. id.
" José Luis Acuña.....	10	abril	855				Batallon 3.º de línea.
" José Francisco Loeis.....	17	julio	855				Cazadores a caballo.
" Juan Leon.....	21	julio	855				Rejimiento de artillería.
" Gregorio Silva.....	21	enero	856				Escuela Militar.
" José M. 2.º Nova.....	21	enero	856				Rejimiento de artillería.
" Nicanor Basquez.....	21	enero	856				Escuela Militar.
" Vital Patiño.....	21	enero	856				Rejimiento de artillería.
" Cipriano Guzman.....	14	febrero	856				Brigada de Marina.
" José Agustin Salomó.....	25	febrero	856				Rejimiento de artillería.
" Manuel Modesto Ruminot.....	25	febrero	856				Cazadores a caballo.
" Cipriano Ojeda.....	25	febrero	856				Id. id.
" Ramon Araneda.....	25	febrero	856				Granaderos a caballo.
" Bernardo Gacitúa.....	25	febrero	856				Id. id.
" Maximiano Benavides.....	27	junio	856				Batallon 2.º de línea.
" Bonifacio Burgos.....	27	junio	856				Id. id.
" Quintin Gauna Iníguez.....	27	junio	856				Id. id.
" Pedro María Aravena.....	13	agosto	856				Batallon 4.º de línea.
" Pedro Soto Aguilar.....	18	agosto	856				Cazadores a caballo.
" Juan Maruri.....	28	noviemb.	856				Batallon 3.º de línea..
" Adolfo Arredondo.....	28	noviemb.	856				Asamblea Valdivia.
" Juan Bustamante.....	2	diciemb.	856				Batallon 2.º de línea..
" Rafael Diaz Muñoz.....	13	enero	857				Batallon Buin 1.º de línea.
" Timoleon Flores.....	5	febrero	857				Escuela Militar.
" Emilio Contreras.....	16	marzo	857				Rejimiento de artillería.
" Benjamin Vergara.....	17	marzo	857				Id. id.
" Eleazar Lezaeta.....	17	marzo	857				Id. id.
" Juan Sanchez.....	17	marzo	857				Id. id.
" Juan José Canifrá.....	24	agosto	857				Granaderos a caballo.
" Domingo Sanchez.....	29	agosto	857				Rejimiento de artillería.
" Márcos Fidel Hurtado.....	29	agosto	857				Id. id.
" Juan B. de la Fuente.....	29	agosto	857				Id. id.
" José María 2.º Soto.....	4	setiembre	857				Batallon 4.º de línea.
" José Cantos.....	4	setiembre	857				Id. id.
" Cruz Daniel Ramirez.....	5	octubre	857				Brigada de Marina.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			GRADO DE TENIENTE.			CUERPOS DONDE SIRVEN.
	Dias.	Meses.	Años.	Dias.	meses.	Años.	
	D. José Santiago.....	1.º	diciembre	857			
“ José Cipriano Ugalde....	4	diciemb.	857				Granaderos a caballo.
“ Maximiliano Cerda.....	4	diciemb.	857				Id. id.
“ Nicolas Gonzalez.....	23	diciemb.	857				Batallon 4.º de línea.
“ José Miguel Silva.....	23	diciemb.	857				Id. id.
“ Nemoroso Molinet.....	23	diciemb.	857				Id. id.
“ Nicomedes Saavedra....	8	enero	858				Cazadores a caballo.
“ Domingo Sanhueza.....	8	enero	858				Id. id.
“ Vicente Ruis.....	7	abril	858				Batallon 3.º de línea.
“ David del Rio.....	7	abril	858				Id. id.
“ Juan N. Vergara.....	7	abril	858				Id. id.
“ Ambrosio Letelier.....	22	abril	858				Regimiento de artillería.
“ Quintiliano Barboza....	26	abril	858				Batallon 4.º de línea.
“ Manuel Jesus Narvaez....	28	abril	858				Batallon Buin 1.º de línea.
“ Carlos C. Wood.....	28	abril	858				Id. id.
“ Juan Benito Escauriza....	28	abril	858				Id. id.
“ José Anjel Montt.....	28	abril	858				Id. id.
“ Polidoro Valdivieso.....	28	abril	858				Id. id.
“ Agosto Nosdeufficht....	28	abril	858				Id. id.

# RESUMEN JENERAL.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	EMPLEROS.								TOTAL.	
	Jeneral de Division.	Jeneral de Brigada.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Sarjentos Mayores.	Capitanes.	Ayudantes.	Tenientes.		Subtenientes.
Plana Mayor Jeneral. . . . .	4	6	...	...	...	...	...	...	...	10
Inspeccion Jeneral del Ejército... ..	...	...	1	3	2	3	...	1	...	10
Insp. Jen. de la guardia Nacional. . .	...	1	2	1	2	2	...	2	...	10
Cuerpo de Injenieros. . . . .	...	...	...	...	...	4	...	...	...	4
Escuela Militar. . . . .	...	1	...	...	...	1	...	...	3	5
Estado Mayor de Plaza. . . . .	...	...	2	9	5	17	1	5	5	44
Asamblea Instructora. . . . .	...	...	...	9	28	40	3	23	13	116
Rejimiento de artillería. . . . .	...	...	...	1	3	5	2	5	12	28
Batallon Buin 1.º de línea. . . . .	...	...	...	1	1	6	2	6	7	23
Batallon 2.º de línea . . . . .	...	...	...	...	1	3	2	4	7	17
Id. 3.º de id. . . . .	...	...	...	1	1	6	2	6	5	21
Id. 4.º de id. . . . .	...	...	...	1	1	6	2	4	7	21
Rejimiento de Cazadores a caballo. .	...	...	...	1	2	3	2	4	8	20
Id. de Granaderos a caballo. . . . .	...	...	1	...	2	4	2	4	7	20
Suma total. . . . .	4	8	6	27	48	100	18	64	74	349

Santiago, mayo 12 de 1858.

V.º B.º  
Necochea.

Santiago Salamanca.  
Ayudante Jral. Interino.



# INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

Relacion de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales que han sido removidos del destino en que figuraron en la Memoria del Departamento de la Guerra del año de 1857, con especificacion de los que han ascendido, calificado i fallecido hasta el dia de la fecha.

## JENERALES.

NOMBRES.	CUERPOS DONDE SERVIAN.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
Don Benjamin Viel.....	En Cuartel.....	Comision Calificadora.
„ Manuel García.....	Comision Calificadora.....	Ministerio de la Guerra.
„ José Francisco Gana....	Ministerio de la Guerra.....	Corte Marcial, Santiago.
„ Manuel Riquelme.....	Corte Marcial, Concepcion..	Falleció
„ José Rondizzoni.....	E. M. de Plaza, Ñuble.....	Corte Marcial, Concepcion.

## CORONELES.

Don Victorino Garrido.....	Asamblea, Santiago.....	Falleció.
„ Antonio Gomez Gárfias..	Batallon 3.º de línea.....	Insp. de la Guardia Nacional.

## TENIENTES CORONELES.

Don Eduardo Gutike.....	Asamblea, Talca.....	Falleció
„ Manuel Zañartu.....	Retirado temporalmente.....	E. M. de P. Maule.
„ José Ceferino Vargas ...	Retirado temporalmente.....	Asamblea, Ñuble.
„ Salvador Puga.....	Retirado temporalmente.....	Asamblea, Santiago.
„ José M. Silva Cháves...	E. M. de Plaza, Santiago....	Inspeccion Jeneral del Ejército.
„ Manuel Briseño.....	E. M. de Plaza, Ñuble.....	Asamblea, Ñuble.
„ Santiago Salamanca.....	Batallon 2.º de línea.....	Inspeccion Jeneral del Ejército.

# SARJENTOS MAYORES.

NOMBRES.	CUERPOS	CUERPOS DONDE SIRVEN.
	DONDE SERVIAN.	
Don Manuel Blanco Pareja...	Retirado temporalmente.....	Asamblea, Santiago.
“ Alejo Zañartu.....	Retirado temporalmente.....	Asamblea, Ñuble.
“ José Antonio Roa.....	E. M. de Plaza, Arauco.....	Asamblea, Arauco.
“ José María Boza.....	Retirado temporalmente.....	Asamblea, Aconcagua.
“ Tadeo Quesada.....	Retirado temporalmente.....	Asamblea, Santiago.
“ Ignacio Navarrete.....	E. M. de Plaza, Coquimbo...	Comandante del 3.º de línea.
“ Basilio Urrútia.....	E. M. de Plaza, Concepcion..	E. M. de P. Santiago.
“ José Timoteo Gonzalez.....	E. M. de Plaza, Colchagua....	Insp. de la Guardia Nacional.
“ Bernardo Perales.....	Rejimiento de Artillería.....	Asamblea, Valdivia.
“ José M. del Castillo....	E. M. de Plaza, Santiago.....	Retirado temporalmente.
“ Manuel de la Lastra....	Batallon 3.º de línea.....	Retirado temporalmente.
“ José Antonio Villagran..	E. M. de Plaza, Santiago....	Batallon 2.º de línea.
“ Luis Felipe Campillo....	Batallon 2.º de línea.....	Batallon 3.º de línea.
“ Pablo Cienfuegos.....	Retirado a dispersos.....	Asamblea, Santiago.
“ Bernardo Perales.....	Rejimiento de Artillería....	Grado de Teniente Coronel.
“ Mauricio Barboza.....	Insp. de la Guardia Nacional..	Grado de Teniente Coronel.
“ Vicente Villalon.....	Rejimiento de Cazadores....	Grado de Teniente Coronel.
“ Alejo San-Martin.....	Rejimiento de Granaderos...	Grado de Teniente Coronel.

# CAPITANES.

Don Manuel Calderon.....	E. M. de Plaza, Chiloé.....	Asamblea, Chiloé.
“ Pedro Maruri.....	Asamblea, Valparaiso.....	Asamblea, Coquimbo.
“ Lorenzo Arriagada.....	Asamblea, Maule.....	Llamado a calificar.
“ Juan Calderon.....	Licenciado absolutamente...	Asamblea, Santiago.
“ Rafael Navarrete.....	E. M. de Plaza, Concepcion..	Falleció.
“ Eusebio Olivares.....	Asamblea, Valparaiso.....	Retirado temporalmente.
“ Vicente Silva Barceló...	E. M. de Plaza, Maule.....	Asamblea, Valparaiso.
“ Cornelio Saavedra.....	Retirado temporalmente....	E. M. de P. Arauco.
“ Mariano E. Guzman....	Retirado temporalmente....	Asamblea, Arauco.
“ Juan Antonio Vargas....	E. M. de Plaza, Concepcion..	E. M. de P. Maule.
“ Manuel Antonio Marin..	Insp. Jeneral del Ejército....	Ascendió a sarjento mayor.
“ Pablo Corail.....	Asamblea, Aconcagua.....	Retirado temporalmente.
“ José Gabriel Salas.....	Compañía fija de Magallanes..	Asamblea, Valparaiso.
“ Márcos 2.º Maturana..	Rejimiento de Artillería.....	Ascendió a sarjento mayor.
“ Pio del Fierro.....	Batallon Buin 1.º de línea...	Retirado temporalmente.
“ José A. Bustamante....	Rejimiento de Artillería.....	Asamblea, Santiago.
“ Jacinto Niño.....	Retirado temporalmente....	E. M. de P. Valparaiso.
“ Santiago Peña.....	Rejimiento de Artillería....	Asamblea, Coquimbo.
“ Lucas Pizarro.....	Batallon Buin 1.º de línea..	Retirado temporalmente.
“ José Lucas Villagra....	Rejimiento de Granaderos...	Ascendió a Sarjento mayor.
“ José Cortez.....	Asamblea, Coquimbo.....	Retirado temporalmente.
“ Joaquin Vela.....	Rejimiento de Cazadores....	Ascendió a Sarjento Mayor.....
“ José Ravest.....	Rejimiento de Artillería....	Retirado temporalmente.....
“ Matias Plaza.....	Batallon 3.º de línea.....	E. M. de P. Arauco.

NOMBRES.	CUERPOS	CUERPOS DONDE SIRVEN.
	DONDE SERVIAN.	
Don Clemente Ramirez.....	Asamblea, Santiago.....	E. M. de P. Valdivia.
" J. del C. Reyes Zorondo..	Insp. Jeneral del Ejército...	Ascendió a Sarjento mayor.
" J. Cornelio Navarrete...	Asamblea, Santiago.....	Asamblea, Aconcagua.
" Emilio Sotomayor.....	Retirado temporalmente....	Sarjento mayor de Artillería.
" Demetrio Gutierrez.....	Retirad. como ayudante myor.	Capitan del 4.º de línea.
" José Antonio Ferreira...	Rejimiento de Artillería.....	Asamblea, Valparaiso.
" Antonio Sierralta.....	Rejimiento de Artillería.....	Asamblea, Santiago.
" Ramiro Vicuña.....	Asamblea, Santiago.....	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Pedro Mardones.....	Rejimiento de Artillería.....	Retirado temporalmente.
" José Romero.....	Asamblea, Santiago.....	Falleció.
" Daniel García.....	Batallon 4.º de línea.....	Asamblea, Valparaiso.
" José D. Amunátegui....	Batallon 4.º de línea.....	Retirado temporalmente.
" Joaquin Cortez.....	Retirado temporalmente....	Asamblea, Santiago.
" Alejandro Loiz.....	Cazadores a caballo.....	Asamblea, Talca.

## AYUDANTES MAYORES.

Don José 2.º Robles.....	Asamblea, Colchagua.....	Ascendió a Capitan.
" Fermin Urzúa.....	Granaderos a caballo.....	Ascendió a Capitan.
" Juan de Dios Gacitúa...	Cazadores a caballo.....	Ascendió a Capitan.
" Tomas Martin.....	Batallon 3.º de línea.....	Ascendió a Capitan.
" Alejo Carrillo.....	Rejimiento de Artillería...	Ascendió a Capitan.
" Juan de D. V. Maturana.	Rejimiento de Artillería.....	Ascendió a Capitan.
" Vicente Escala.....	Rejimiento de Artillería.....	Ascendió a Capitan.
" Anselmo Urrutia.....	Batallon 3.º de línea.....	Ascendió a Capitan.
" Juan Martinez.....	Batallon Buin 1.º de línea..	Ascendió a Capitan.
" Segundo Vidaurre.....	Batallon 4.º de línea.....	Ascendió a Capitan.
" Alejandro Larenas.....	Batallon 4.º de línea.....	Licencia absoluta.
" José G. Maturana.....	Batallon Buin 1.º de línea..	Licencia absoluta como Capitan.

## TENIENTES.

Don Tomas 2.º Yavar.....	Rejimiento de Granaderos..	Ascendió a Ayudante.
" Wenceslao Búlnes.....	Rejimiento de Cazadores....	Ascendió a Ayudante.
" José del C. Diaz.....	Batallon 3.º de línea.....	Ascendió a Ayudante.
" Adolfo Holley.....	Batallon 3.º de línea.....	Ascendió a Ayudante.
" Juan Saez.....	Rejimiento de Artillería...	Ayudte. mayor Asamb. Concep.
" Fermin Silva.....	Rejimiento de Artillería.....	Ascendió a Ayudante.
" Waldo Baez.....	Asamblea, Santiago.....	Asamblea, Colchagua.
" Francisco Diaz.....	Asamblea, Santiago.....	Insp. Jrl. de la Guardia Nacional.
" Pedro Cerda.....	Asamblea, Santiago.....	Asamblea, Aconcagua.
" Mateo Cruz.....	Asamblea, Atacama.....	Asamblea, Talca.
" Federico Búnster.....	E. M. de P. Valparaiso.....	Inspeccion Jeneral del Ejército.
" Agustin 2.º Almaza....	E. M. de P. Ñuble.....	Asamblea, Ñuble.
" Carlos Diaz.....	Batallon 4.º de línea.....	Licencia absoluta.

NOMBRES.	CUERPOS	
	DONDE SERVIAN.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
Don Demófilo Fuenzalida...	Batallon 4.º de línea.....	Ascendió a Capitan.
" Ramon Arancibia.....	Batallon 2.º de línea.....	Llamado a calificar.
" Benjamin 2.º Viel.....	Insp. de la G. Nacional.....	Capitan de Artillería.
" Emilio Vieytes.....	Licencia absoluta.....	Asamblea, Santiago.
" Francisco Maturana....	Rejimiento de Artillería.....	Ascendió a Ayudante.
" Alejo Acuña.....	Batallon 4.º de línea.....	Ascendió a Ayudante.
" Manuel Vargas.....	Batallon 4.º de línea.....	Ascendió a Ayudante.
" José Antonio Varas....	Inspeccion J. del Ejército...	Ascendió a Capitan.
" Mauricio Muñoz.....	Batallon Buin 1.º de línea...	Ascendió a Capitan.
" Valentin Soto.....	Batallon Buin 1.º de línea...	Ascendió a Ayudante.
" Demetrio Guerrero....	Batallon 2.º de línea.....	Licencia absoluta.
" José Santos Carrasco...	Asamblea, Arauco.....	Falleció, retirado temporalmte.
" José María Alcarruz....	Rejimiento de Artillería.....	Retirado temporalmente.
" José Manuel Elgueta...	Granaderos a caballo.....	Asamblea, Santiago.
" Francisco Real.....	Batallon Buin 1.º de línea...	Ascendió a Ayudante.
" Francisco Fernandez....	Batallon 3.º de línea.....	Dado de baja por sentencia jud.
" Juan de Dios Briseño...	Licencia absoluta.....	Asamblea, Santiago.

## SUBTENIENTES.

Don Antonio García.....	Asamblea, Santiago.....	Ascendió a Teniente.
" Abraham Thompson....	Granaderos a caballo.....	Falleció.
" Eujenio Yavar.....	Granaderos a caballo.....	Ascendió a Teniente.
" Francisco Hernandez....	Asamblea, Santiago.....	Ascendió a Teniente.
" José María Guzman....	Asamblea, Ñuble.....	E. M. de P. Colchagua.
" Napoleon Meneses....	Batallon 3.º de línea.....	Ascendió a Teniente.
" Tránsito Moscoso.....	Batallon Buin 1.º de línea...	Ascendió a Teniente.
" Evaristo Andonaegui...	Retirado temporalmente....	Asamblea, Santiago.
" José Manuel Venegas...	Cazadores a caballo.....	Llamado a calificar.
" Francisco Zúñiga.....	Cazadores a caballo.....	Ascendió a Teniente.
" Fabian de la Fuente....	Asamblea, Ñuble.....	Licencia absoluta.
" Waldo Diaz.....	Batallon 3.º de línea.....	Ascendió a Teniente.
" Fermin Jara.....	Batallon 3.º de línea.....	Ascendió a Teniente.
" Casimiro Salinas....	Granaderos a caballo.....	Ascendió a Teniente.
" Benjamin Honorato....	Granaderos a caballo.....	Licencia absoluta.
" Antonio Borquez.....	Rejimiento de Artillería....	Ascendió a Teniente.
" Apolinario Fernandez...	Rejimiento de Artillería....	Retirado temporalmente.
" Gregorio Barría.....	Rejimiento de Artillería....	Ascendió a Tte. Asamb. Chiloé.
" Nicanor Sayago.....	Rejimiento de Artillería....	Ascendió a Teniente.
" Evaristo Marin.....	Rejimiento de Artillería....	Ascendió a Teniente.
" Tránsito Aguilera.....	E. M. de P. iago.....	Asamblea, Santiago.
" Gumesindo Ávalos....	Batallon 4.º de línea.....	Retirado temporalmente.
" Francisco Gainza.....	Asamblea, Chiloé.....	Retirado temporalmente.
" Pedro Antonio Guíñez...	Batallon 4.º de línea.....	Ascendió a Teniente.
" Jorje Wood.....	Batallon 4.º de línea.....	Ascendió a Teniente.
" Medardo Reyes.....	Batallon 4.º de línea.....	Ascendió a Teniente.
" Felipe Castillo.....	Batallon Buin 1.º de línea...	Retirado temporalmente.
" Pablo Anguita.....	Batallon Buin 1.º de línea...	Ascendió a Teniente.

NOMBRES.	CUERPOS	
	DONDE SERVIAN.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
" Luis Varas.....	Batallon 4.º de línea.....	Ascendió a Teniente.
" José Agustin Salomó...	Cazadores a caballo.....	Rejimiento de Artillería.
" Orozimbo Barboza.....	Batallon Buin 1.º de línea..	Ascendió a Teniente.
" José Vicente Quezada...	Batallon 3.º de línea.....	Dado de baja por sentencia jud.
" Narciso Robles.....	Batallon 3.º de línea.....	Id. id. id.
" Francisco Zavala.....	Batallon 4.º de línea.....	Licencia absoluta.
" Juan José Canifrá.....	Sarjento 1.º de Gran. a caball.	Alférez de Granaderos.
" Domingo Sanchez.....	Sarjento 1.º de Artillería....	Subteniente de Artillería.
" Márcos F. Hurtado.....	Ciudadano.....	Subteniente de Artillería.
" Juan B. de la Fuente...	Ciudadano.....	Subteniente de Artillería.
" José María 2.º Soto...	Sarjento 1.º del 4.º de línea.	Subteniente del 4.º de línea.
" José Cantos.....	Subteniente de guardias cívicas	Subteniente del 4.º de línea.
" José Cipriano Ugalde...	Oficial del Minist. de Marina...	Alférez de Granaderos.
" Maximiliano Cerda.....	Ciudadano.....	Alférez de Granaderos.
" Nicolas Gonzalez.....	Teniente de guardias cívicas...	Subteniente del 4.º de línea.
" José Miguel Silva.....	Sarjento 1.º del 4.º de línea.	Subteniente del 4.º de línea.
" Nemoroso Molinet.....	Ciudadano.....	Subteniente del 4.º de línea.
" Desiderio Lunas.....	Ciudadano. Subteniente del 4.º	Licencia absoluta.
" Nicomedes Saavedra...	Sarjento 1.º del Rej. de Caz.	Alférez de Cazadores.
" Domingo Sanchez.....	Ciudadano.....	Alférez de Cazadores.
" Vicente Ruiz.....	Ciudadano.....	Subteniente del 3.º de línea.
" David del Rio.....	Ciudadano.....	Subteniente del 3.º de línea.
" Juan Nep. Vergara.....	Ciudadano.....	Subteniente del 3.º de línea.
" Ambrosio Letellier.....	Ciudadano.....	Subteniente de Artillería.
" Quintiliano Barboza.....	Ciudadano.....	Subteniente del 4.º de línea.
" Manuel J. Narvaez.....	Sarjento 1.º del Buin.....	Subteniente del Buin.
" Carlos C. Wood.....	Guardia marina sin exámen..	Subteniente del Buin.
" Juan Benito Escauriza...	Ciudadano.....	Subteniente del Buin.
" José Ángel Montt.....	Ciudadano.....	Subteniente del Buin.
" Polidoro Valdivieso....	Ciudadano.....	Subteniente del Buin.
" Augusto Norderglicht..	Ciudadano.....	Subteniente del Buin.

# RESÚMEN JENERAL.

	Jenerales de Division.	Jenerales de Brigada.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Sarjentos mayores.	Capitanes.	Ayudantes.	Tenientes.	Subtenientes.	Alféreces.	Sarjentos primeros.	Oficiales cívicos.	Guardias marinas sin exámen.	Ciudadanos.	Total.
Fallecimientos.....	1	1	1	..	2	..	1	..	1	..	..	..	..	..	7
Licencias absolutas.....	..	..	..	..	..	2	2	3	1	..	..	..	..	..	8
Promociones de empleos.....	..	..	..	..	6	11	14	16	3	6	2	1	15	74	
Id. de grados.....	..	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	
Remociones de destino.....	4	1	6	12	20	..	9	3	1	..	..	..	..	56	
Retiros temporales.....	..	..	2	9	..	2	4	1	..	..	..	..	..	18	
Id. absolutos.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Sentenciados a pérdida de su empleo..	..	..	..	..	..	1	2	..	..	..	..	..	..	3	
Total.....	5	2	7	18	37	13	29	28	7	6	2	1	15	170	

Santiago, mayo 12 de 1858.

V.º B.º  
Necochea.

**Santiago Salamanca.**  
Ayudante jeneral interino.

# INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

*Relacion de los señores Jenerales, Jefes i Oficiales retirados temporal i absolutamente, con especificacion de su residencia.*

## RETIRADOS TEMPORALMENTE.

### CORONELES.

NOMBRES.	RESIDENCIA.
Don Juan Manuel Jarpa.....	Ñuble.
" Nicolas Maruri.....	Santiago.
" Domingo Urrutia.....	Maule.

### TENIENTES CORONELES.

Don Santiago Bláyer.....	Santiago.
" José Inojosa.....	Santiago.
" Ramon Boza.....	Santiago.
" Fernando Cuitiño.....	Ñuble.
" Luis de la Cruz.....	Concepcion.
" Mannel T. Tocornal.....	Santiago.
" José Angülo.....	Valparaiso.
" José Bartolomé Sepúlveda.....	Arauco.
" José Mateo Corbalan.....	Concepcion.
" José Antonio Yañez.....	Arauco.

### SARJENTOS MAYORES.

Don Buenaventura Ruiz.....	Arauco.
" José María Rodriguez.....	Valdivia.
" José Antonio Guilizasti.....	Aconcagua.
" José Dolores Diaz.....	Santiago.
" José María Banderas.....	Aconcagua.
" José María Luengo.....	Concepcion.
" Cayetano Figueroa.....	Santiago.
" Joaquin Unzueta.....	Concepcion.
" Manuel Teran.....	Arauco.
" Fermin Perez.....	Chiloé.
" José Antonio Riquelme.....	Santiago.
" José Ignacio Barceló.....	Chiloé.

**NOMBRES.**

**RESIDENCIA.**

Don José Ampuero.....	Atacama.
“ Caupolican de la Plaza.....	Colchagua.
“ José Manuel del Castillo.....	Santiago.
“ Manuel de la Lastra.....	Santiago.

**CAPITANES.**

Don Valentin Chavez.....	Arauco.
“ Pedro Navarro.....	Santiago.
“ Pedro Alarcon.....	Arauco.
“ José María Reyes.....	Ñuble.
“ José Silva.....	Santiago.
“ Juan Nepomuceno Venegas.....	Ñuble.
“ Ramon Tagle.....	Santiago.
“ Melchor Silva.....	Santiago.
“ Lorenzo Villarroel.....	Ñuble.
“ José María Puga.....	Ñuble.
“ Manuel José Hermosilla.....	Arauco.
“ Enrique Padilla.....	Arauco.
“ Juan José Gaspar.....	Concepcion.
“ Juan Bautista Barrera.....	Coquimbo.
“ Buenaventura Gonzalez.....	Arauco.
“ Pablo Zapata.....	Arauco.
“ Joaquin Rojas.....	Concepcion.
“ Francisco Javier Barros.....	Santiago.
“ Ramon Valentin Cobos.....	Valparaiso.
“ Víctor Porto Mariño.....	Santiago.
“ Antonio Mazuela.....	Santiago.
“ Narciso Fernandez.....	Santiago.
“ Juan Tagle.....	Santiago.
“ Juan José Elizondo.....	Colchagua.
“ Bartolomé Montero.....	Santiago.
“ Pablo Huerta.....	Concepcion.
“ Bernardino Moreno.....	Santiago.
“ Pablo Carail.....	Concepcion.
“ Pedro Mardones.....	Santiago.
“ Pio del Fierro.....	Valparaiso.
“ José Cortez.....	Santiago.
“ José Ravest.....	Santiago.
“ José Domingo Amunátegui.....	Ñuble.
“ Fermin Contreras.....	Arauco.
“ Lucas Pizarro.....	Santiago.
“ Eusebio Olivares.....	Santiago.
“ Lorenzo Arriagada.....	.....

**AYUDANTES MAYORES.**

Don Santiago Aguayo.....	Concepcion.
“ Antonio Lacenas.....	Arauco.
“ Samuel Valdiviezo.....	Valparaiso.
“ José Manuel Anguita.....	Arauco.
“ Rafael de La-Rosa.....	Santiago.
“ José Gregorio Mujica.....	Santiago.

## NOMBRES.

## RESIDENCIA.

Don Márcos Cid.....  
 " Domingo Barboza.....

Arauco.  
 Coquimbo.

### TENIENTES.

Don Fermin Alvarez.....  
 " Agustín Quezada.....  
 " Juan José Godoi.....  
 " Juan Saez 2.º.....  
 " Santiago Torres.....  
 " José María Contreras 1.º.....  
 " Francisco Arellano.....  
 " Miguel Loyola.....  
 " Manuel Astete.....  
 " Cayetano Montoya.....  
 " Andrés Gallegos.....  
 " Mauricio Apolonio.....  
 " José Leonor Santapado.....  
 " Pedro Manzor.....  
 " Manuel José Riveros.....  
 " Amaro Riquelme.....  
 " José María Montecinos.....  
 " José Carrasco.....  
 " Juan Tomas Medina.....  
 " José María Alcarruz.....  
 " Ignacio Silva.....  
 " Ramon Arancibia.....

Santiago.  
 Arauco.  
 Santiago.  
 Santiago.  
 Ñuble.  
 Chiloé.  
 Santiago.  
 Santiago.  
 Arauco.  
 Arauco.  
 Concepcion.  
 Concepcion.  
 Ñuble.  
 Arauco.  
 Concepcion.  
 Ñuble.  
 Valdivia.  
 Arauco.  
 Santiago.  
 Valdivia.  
 Santiago.

### SUBTENIENTES.

Don Juan de Dios Guzman.....  
 " José Miguel Arregui.....  
 " Francisco Castillo.....  
 " Juan José Arancibia.....  
 " Manuel Jaramillo.....  
 " José Sanhueza.....  
 " Antonio Catalan.....  
 " Juan de Dios Cid.....  
 " Eujenio 2.º Morales.....  
 " José Pascual Lopez.....  
 " José Manuel Novoa.....  
 " Manuel Eujenio Larrañaga.....  
 " Manuel Prieto.....  
 " Manuel Seguel.....  
 " Francisco Gainza.....  
 " Gumecindo Ávalos.....  
 " Apolinario Fernandez.....  
 " Felipe Castillo.....

Arauco.  
 Talca.  
 Valparaiso.  
 Valdivia.  
 Chiloé.  
 Concepcion.  
 Concepcion.  
 Arauco.  
 Ñuble.  
 Concepcion.  
 Concepcion.  
 Arauco.  
 Santiago.  
 Concepcion.  
 Santiago.  
 Santiago.  
 Arauco.  
 Valparaiso.

# RETIRADOS ABSOLUTAMENTE.

## JENERAL DE BRIGADA.

NOMBRES.	RESIDENCIA.
Don Enrique Campino.....	Santiago.
CORONELES.	
Don José Santiago Luco.....	Santiago.
" Ramon de la Cavareda.....	Santiago.
TENIENTES CORONELES.	
Don J. Patricio Castro.....	Santiago.
" Francisco de P. Latapiatt.....	Santiago.
" Diego Guzman Ibañez.....	Valparaiso.
SARJENTOS MAYORES.	
" José Lino Montecinos.....	Atacama.
CAPITANES.	
Don Juan Francisco Salinas.....	Aconcagua.
" Manuel Pizarro.....	Santiago.
AYUDANTES MAYORES.	
Don José Joaquin Bascañan.....	Santiago.
" Vicente Vega.....	Valparaiso.
" Julian Zilleruelo.....	Santiago.
TENIENTES.	
Don Pedro Tagle.....	Santiago.
" José María Nuñez.....	Santiago.
" Claudio Diaz.....	Santiago.
" Francisco Arteaga.....	Concepcion.
" Pedro Pablo Ramirez.....	Santiago.
SUBTENIENTES.	
Don José Rodriguez.....	Valparaiso.
" Candelaria Perez.....	Santiago.
" Pascual Maldonado.....	Santiago.
" Belisario Ibañez.....	Colchagua.

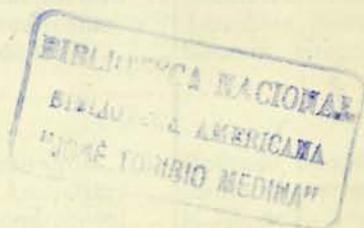
# RESÚMEN JENERAL.

SECCIONES DEL EJÉRCITO.	EMPLIDOS.								
	Jenerales.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Sarjentos Mayores.	Capitanes.	Ayudantes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL.
Retirados temporalmente.....	.....	3	10	16	37	8	22	18	114
Retirados absolutamente.....	1	2	3	1	2	3	5	4	21
TOTAL.....	1	5	13	17	39	11	27	22	135

*Santiago, mayo 12 de 1858.*

V.º B.º  
Necochea.

**Santiago Salamanca.**  
Ayudante jeneral interino.





# INSPECCION JENERAL DEL EJÉRCITO.

Relacion de los señores Jefes i Oficiales retirados temporal i absolutamente que han fallecido, dándose de baja i llamados al servicio activo desde el 13 de mayo de 1857 hasta la fecha.

## RETIRADOS TEMPORALMENTE.

NOMBRES.	CUERPOS DONDE SERVIAN.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
<b>TENIENTES CORONELES.</b>		
Don Salvador Puga.....	Retirado temporalmente....	Asamblea, Santiago.
“ José Ceferino Vargas....	Retirado temporalmente....	Asamblea, Ñuble.
“ Manuel Zañartu.....	Retirado temporalmente....	E. M. de P. Maule.
<b>SARJENTOS MAYORES.</b>		
Don José Manuel del Castillo	E. M. de P. Santiago.....	Retirado temporalmente.
“ Francisco J. García....	Retirado temporalmente....	Falleció.
“ Alejo Zañartu.....	Retirado temporalmente....	Asamblea, Ñuble.
“ José María Boza.....	Retirado temporalmente....	Asamblea, Aconcagua.
“ Manuel Blanco Pareja.	Retirado temporalmente....	Asamblea, Santiago.
“ Tadeo Quezada.....	Retirado temporalmente....	Asamblea, Santiago.
“ Manuel de la Lastra....	Batallon 3. ° de línea.....	Retirado temporalmente.
<b>CAPITANES.</b>		
Don Pablo Corrail.....	Asamblea, Aconcagua.....	Retirado temporalmente.
“ Pedro Mardoneš.....	Rejimiento de Artillería....	Retirado temporalmente.
“ Don Cornelio Saavedra.	Retirado temporalmente....	E. M. de P. Arauco.
“ José García.....	Retirado temporalmente....	Falleció.
“ Joaquin Cortez.....	Retirado temporalmente....	Asamblea, Santiago.
“ Emilio Sotomayor....	Retirado temporalmente....	Sjto. Mayor de Artillería.
“ Jacinto Niño.....	Retirado temporalmente....	E. M. de P. Valparaiso.
“ Wenceslao Cruz.....	Retirado temporalmente....	Falleció.
“ Mariano E. Guzman..	Retirado temporalmente....	Asamblea, Arauco.
“ Pio del Fierro.....	Batallon Buin 1. ° de línea.	Retirado temporalmente.
“ José Cortez.....	Asamblea, Coquimbo.....	Retirado temporalmente.
“ José Ravest.....	Rejimiento de Artillería....	Retirado temporalmente.
“ José D. Amunátegui..	Batallon 4. ° de línea.....	Retirado temporalmente.
“ Fermin Contreras....	Batallon 3. ° de línea.....	Retirado temporalmente.
“ Lúcas Pizarro.....	Batallon Buin 1. ° de línea.	Retirado temporalmente.
“ Eusebio Olivares.....	Asamblea, Valparaiso.....	Retirado temporalmente.
“ Lorenzo Arriagada ....	Asamblea, Maule.....	Retirado temporalmente.

NOMBRES.	CUERPOS DONDE SERVIAN.	CUERPOS DONDE SIRVEN.
AYUDANTES.		
Don Demetrio Gutierrez....	Retirado temporalmente....	Capitan del 4. ° de línea.
TENIENTES.		
Don José María Alcarruz...	Rejimiento de Artillería ....	Retirado temporalmente.
“ Ignacio Silva.....	Asamblea, Santiago.....	Retirado temporalmente.
“ Ramon Arancibia.....	Batallon 2. ° de línea ....	Retirado temporalmente.
SUBTENIENTES.		
Don Francisco Gainza.....	Asamblea, Chiloé.....	Retirado temporalmente.
“ Gumecindo Avalos....	Batallon 4. ° de línea.....	Retirado temporalmente.
“ José Agustin Mercado..	Retirado temporalmente....	Falleció.
“ Evaristo Andonaegui..	Retirado temporalmente....	Asamblea, Santiago.
“ Apolinario Fernandez..	Rejimiento de Artillería.....	Retirado temporalmente.
“ Felipe Castillo.....	Batallon Buin 1. ° de línea.	Retirado temporalmente.
RETIRADOS ABSOLUTAMENTE.		
CORONELES.		
Don José Bernardo Cáceres.	Retirado absolutamente.....	Falleció.
SARJENTOS MAYORES.		
Don Pablo Cienfuegos.....	Retirado absolutamente.....	Asamblea, Santiago.
“ José Paciente de la Sota.	Retirado absolutamente.....	Falleció.
CAPITANES.		
Don Mariano Jofré.....	Retirado absolutamente.....	Falleció.

RESÚMEN JENERAL.	Coroneles.	Tenientes Coroneles.	Sarjentos Mayores.	Capitanes.	Ayudantes.	Tenientes.	Subtenientes.	TOTAL.
	Muertos .....	1	..	2	3	..	..	1
Retirados temporalm.	..	..	2	10	..	3	4	19
Vueltos al servicio...	..	3	5	5	1	..	1	15
Total.....	1	3	9	18	1	3	6	41

Santiago, mayo 12 de 1858.

V. ° B. ° —NECOCHEA.

SANTIAGO SALAMANCA.  
Ayudante Jeneral Interino.

N.º 6.

---

**RELACION**

DE LOS TRABAJOS HECHOS EN EL CUARTEL DE ARTILLERÍA, PRESENTADA AL SEÑOR  
MINISTRO DE LA GUERRA.

Señor Ministro de la Guerra :

Habiendo sido comisionado por decreto supremo de 6 de abril de 1854 para auxiliar al director de la obra del cuartel de artillería, decretada con la misma fecha, como ingeniero i en lo relativo a la parte profesional de ella, i cumpliendo con lo dispuesto por la Ordenanza Jeneral del Ejército, paso a informar a US. de la marcha seguida en la construccion de dicho cuartel i de las ventajas que, a mi juicio, presenta esta obra, en jeneral para el ejército i especialmente para el arma a que está destinado.

En esta esposicion, mis observaciones se limitarán a la parte científica de la obra, siendo del resorte del director de ella don Antonio Vidal, todo lo concerniente a la parte material i económica.

El capitan de ingenieros don José A. Donoso, que conmigo fué comisionado para el mismo trabajo, interrumpió su asistencia al cabo de mui poco tiempo para atender a otras comisiones que en aquella época le fueron encomendadas.

La necesidad de un cuartel de artillería que llenase todas las condiciones del servicio de nuestro ejército, era desde tiempo atrás conocida por el Supremo Gobierno, quien me comisionó a fines de 1853 para formar un plano i presupuesto con este fin. Al hacerlo me propuse llenar tres condiciones capitales en este género de obras: la primera que el cuartel fuese de suficiente estension para el alojamiento de la tropa i conservacion de todo el material de guerra; la segunda, incluir en su recinto una escuela de Piro-técnica i un almacén de pólvora, adecuado a nuestras necesidades, i la tercera, el establecimiento de una maestranza jeneral para todo el ejército.

Al propio tiempo el cuartel debía tener la suficiente fortificacion para resistir un golpe de mano i a un sitio de algunas horas, sin presentar por esto tan serias resistencias que pudiese ocasionar un peligroso conflicto, en circunstancias que siempre es prudente preveer.

El terreno elegido para la construccion del cuartel, está situado en la estremidad norte del Campo de Marte; punto que se creyó el mas adecuado por razones muy conocidas i que aquí creo inútil mencionar.

Presentáronse algunas dificultades al ejecutar el trazado de los cimientos, pues aunque el terreno era muy plano i en apariencia con un insensible descenso hácia el poniente en la corta estension que debía ocupar el edificio, sin embargo, el resultado de una nivelacion que allí efectué, dió a conocer un desnivel de mas de 4<sup>m</sup> 30<sup>c.</sup>, cantidad muy considerable i que desde luego me hizo conocer que los gastos de terraplen excederian notablemente a la cantidad señalada con este fin en el presupuesto; esta misma circunstancia envolvia en sí la mayor hondura de los cimientos llegando a tener estos al poniente hasta tres varas. Además siendo alesnado el terreno ante dicho; me encontraba en la necesidad, bien sea de dejar este notable defecto en el edificio o de plantearlo completamente rectángulo, en cuyo caso dicho defecto recaería en el Campo de Marte i sería entónces muy insensible en la considerable estension de ese terreno. Con anuencia del señor Ministro de la Guerra, el cuartel fué planteado completamente rectángulo.

Echados de esta manera los cimientos, la construccion marchó con toda la celeridad que fué posible darle, salvando los obstáculos que naturalmente se presentan en obras de tan considerable magnitud, i los inevitables contratiempos causados por la falta de materiales i el rigor de nuestros prolongados inviernos; de manera que salvo el atraso a que dió origen la pérdida de cerca doscientos mil ladrillos en el temporal de marzo de 1855 i las dificultades para adiestrar a los carpinteros i albañiles en sus diversos trabajos, esta obra ha marchado con bastante rapidez.

Para cumplir con la condicion relativa a la parte fortificada, se colocó un torreón en la mitad de cada una de las tres cuadras que forman los costados i fondo del edificio. Estos torreones tienen capacidad para treinta i seis hombres de infantería, pudiendo los tres contener una fuerza de cien infantes, los que cruzando sus fuegos en las esquinas, barren las calles adyacentes e impiden la aproximacion de tropas de la misma arma.

El torreón de retaguardia fué colocado, con anuencia del señor Ministro de la Guerra, no como los otros en el centro de sus costados, sino al frente de la calle de Castro para contrarrestar los ataques que por ella pudiesen venir.

Al frente principal se encuentra una muralla con su banquete interior para los fuegos rectos i una verja de fierro de 2<sup>m</sup>. 00. A las estremidades hai dos torrecillas que sirviendo para centinelas cruzan sus fuegos con los

del frente i oponen de esta manera la necesaria resistencia para proteger la entrada del cuartel. Además, el antepecho de la portada está dispuesto para la colocacion de alguna tropa.

Este sistema de defensa, aunque no mui usado ya en obras de esta naturaleza, presenta las ventajas que al adoptarlo se buscaron porque poniendo el cuartel al abrigo de todo golpe de mano, por considerable que sea, no presenta, por otra parte, tan séria defensa que lo haga propio para resistir a un sitio de algunos dias.

El cuartel consta de las partes siguientes:-

El cuerpo de guardia que contiene;

Un cuarto para la tropa de faccion con capacidad para cincuenta hombres;

Una pieza pequeña para el oficial de reten;

Una idem para el oficial de guardia i a continuacion un cuarto de bandera;

Una sala de justicia;

Un calabozo grande i tres pequeños para incomunicados;

Un gran patio limitado al oriente i poniente por dos grandes cuerpos de edificios que contienen: en el piso bajo, cuatro cuadras para eiento cincuenta i dos caballos de tropa, i en el alto, cuatro salones para trescientos sesenta hombres i ocho piezas para sarjentos.

El cuerpo principal del edificio que limita el patio por el norte, contiene a sus estremidades i en el piso bajo: dos cuadras para veinticuatro caballos de oficiales, dos grandes pajales, cuatro piezas para granos i forraje, dos grandes salones para el material de artillería, i en el alto: quince piezas para oficiales, tres para el comandante, tres para el mayor i mayoría, una pieza para academia de música, un gran salon para escuela de tropa, que puede servir tambien de cuadra; una gran sala de armas i una pieza para limpiar el armamento de la sala.

Las partes de edificios enumeradas hasta ahora, forman el cuartel propiamente dicho, el que se halla completamente separado de la segundo i tercera división del edificio, que es la pirotécnica i la maestranza.

La pirotécnica comprende: un salon para la confeccion de cartuchos, i trabajo de toda clase de fuegos de guerras, dos piezas para guardar las herramientas i las materias de los mistos, de una pieza para la fundicion de balas, separada de las anteriores por una gruesa muralla de cal i ladrillo, un gran almacen de pólvora situado en la esquina noroeste del cuartel, rodeado de una muralla de circumbalacion que lo aísla de todos los demas edificios. Su construccion es toda de cal i ladrillo presentando la mayor resistencia que debe tener un almacen de guerra de esta clase, tiene capacidad para 75,000 kilogramos de pólvora. Para mayores detalles i conocimiento de las diversas dimensiones, puede US. tomar en consideracion los planos archivados en ese Ministerio.

La tercera parte del edificio, que es la maestranza, se compone de cinco cuerpos de edificios separados completamente. El primero del oriente tiene un gran salon para el equipo i municion de todo el ejército i de dos piezas para el guarda-almacenes. El segundo, contiene un gran salon con cuatro fraguas para herrería, i una pieza para el maestro mayor. En el tercero hai un salon grande para depósito de armas compuestas i por componer, i tres piezas que deberán ocuparse con útiles para la fragua.

Estos tres edificios se encuentran separados de los otros dos por un gran patio que sirve para recibir i despachar todos los objetos confeccionados en la maestranza.

Al peniente está limitado el patio por el edificio de carpintería que se-

compone de un gran salon i de una pieza para el maestro mayor de ella. A continuacion i paralelamente, están dos grandes almacenes para recibir la madera confeccionada en la carpintería i para guardar la que deba confeccionarse.

Dispuestas de este modo las diversas secciones de que consta el edificio, paso a explicar ahora los motivos que me han inducido a distribuirlas como dejo indicado.

Mui conocida es la utilidad de un cuerpo de guardia como el que dá entrada al primer patio. En él se ha dispuesto un cuerpo de orden que sirve tambien de sala de justicia, pues mui natural parece que esta debe encontrarse cerca de la guardia por el continuo servicio que ella presta para la conduccion de los reos.

Siendo el oficial de reten encargado de la vijilancia de todo el cuartel, se ha creido conveniente destinarle una pieza en el mismo edificio.

Los calabozos se encuentran tambien en el mismo cuerpo de guardia, porque de esta manera se facilita la vijilancia de los presos, hallándose bajo la continua inspeccion de la tropa de faccion.

Como la estension del terreno lo permitia, se dió al gran patio la dimension que tiene porque sobre la ventaja de proporcionar a todos los cuerpos de edificios que lo limitan la necesaria ventilacion, se presta al mismo tiempo para gran parte de los ejercicios doctrinales del arma.

La parte que mui principalmente me he empeñado en hacer lo mas cómoda posible, ha sido las cuadras para los caballos, por ser la base esencial de todo cuartel de artillería i que cobra cada dia mayor importancia por las crecientes dificultades con que se tropieza para obtener caballos apropósito para el pesado servicio de esta arma. Para satisfacer esta necesidad era necesario tener presente las bases siguientes como condiciones esenciales:

- 1.<sup>a</sup> Forma i dimension de las cuadras;
- 2.<sup>a</sup> Colocacion de los caballos en ellas;
- 3.<sup>a</sup> Construccion de los pesebres;
- 4.<sup>a</sup> Disposicion del suelo, ventanas, ventiladores i demas detalles relativos a la hijiene, como así mismo, los necesarios para la comodidad del soldado en el servicio interior de las cuadras.

La primera condicion funda su necesidad en que debe evitarse el excesivo aglomeramiento de caballos en las cuadras por ser un punto averiguado, que esta es una de las principales causas de la mayor parte de las enfermedades que se desarrollan en el animal. Para evitar este inconveniente he considerado, como lo demuestra la esperiencia que cada caballo necesita un volumen de aire de 2,000 piés cúbicos en las veinticuatro horas. Con esta cantidad de aire se evita que la atmósfera de la cuadra se vicie por efecto de la respiracion de los caballos i las emanaciones de toda naturaleza que precisamente se desarrollan allí.

Las dimensiones de las cuadras las he arreglado partiendo de este principio i teniendo en vista el espacio necesario para cada caballo. Estas cuadras se han hecho además en los edificios del gran patio para que sin ningun tumulto ni confusion pueda formarse la tropa con toda prontitud siempre que las circunstancias lo exijan.

Cada compañía tiene su correspondiente cuadra, en cada una de las cuales pueden mantenerse setenta i seis caballos, divididos en cuatro porciones de diez i nueve cada una no comprendiéndose la de los oficiales.

Respecto a la colocacion de los caballos, se ha evitado que se hallen frente a la luz por la incomodidad que esta presenta al animal i para precaverlos

de las enfermedades que ella ocasiona en su vista. La buena disposicion de las puertas i ventanas los pone, por otra parte, al abrigo de las corrientes de aire.

Las argollas a las cuales los caballos están amarrados, resbalan a lo largo de una barra de fierro, presentando la ventaja de dar libertad a los movimientos del caballo, sin necesidad de otro roncal que una cadena de ménos de un métro de largo; lo que impide incomodar al que tiene al lado i le permite echarse sobre el suelo sin correr el riesgo de encabrestarse.

Para dar a las cuadras la necesaria ventilacion se han dispuesto el número suficiente de puertas i ventanas, i para completar esta ventilacion haciéndola estensiva a las partes mas bajas, donde el ácido carbónico por ser mas denso que el aire se acumula naturalmente, se han dispuesto respiradores al nivel del suelo con tapa de madera para que pueda abrirse i cerrarse a voluntad.

Sin embargo de recomendarse jeneralmente la madera para pisos de las cuadras, consultando por una parte la economía i por otra la consideracion de que nuestros caballos no permanecen todo el año en las cuadras, se ha hecho el piso poniendo por base, piedra de cimiento sobre la cual se ha estendido una capa de cal i en esta héchose el empedrado con piedra mui pequeña, cubierta tambien con otra capa de cal que llena todas las hendiduras.

De este modo i con la inclinacion de  $\frac{1}{50}^m$ . se consigue mantener siempre el piso suficientemente seco, pues las aguas corren hasta una canal de piedra que desagua sobre la acéquia.

Cada caballo tiene su comedero por separado, lo que evita la propagacion de las enfermedades entre ellos i hace que todos tengan igual cantidad de pienso.

Siendo de suma utilidad para el servicio interior que las sillas se hallen colocadas lo mas cerca posible de los caballos, se han hecho caballetes en los huecos de las ventanas, sobre los cuales pueden ponerse las monturas sin embarazar en nada la circulacion de la tropa. Ademas todas las cuadras tienen frente a cada una de ellas sus correspondientes almacenes de forraje.

En las cuadras para los caballos de los jefes i oficiales, el piso se ha hecho de madera i se le ha dado tambien todas las comodidades espresadas.

Lo único que falta para completar estas cuadras, es la colocacion de vallas de madera, adoptadas principalmente para disminuir los accidentes producidos por los coces de los caballos.

En el piso alto de estos edificios se encuentran las salas para la tropa.

Sin embargo de ser mui comun el uso de catres de fierro para las cuadras de la tropa, en este cuartel se han adoptado los tablados corridos, por el mayor número de individuos que con este sistema pueden alojarse en cada cuadra i porque siendo de mayor duracion que los catres, presentan las mismas ventajas que aquellos, puesto que cada soldado tiene separadamente las prendas de su vestuario. De la manera como están dispuestos los tablados, pueden alojarse, como noventa hombres en cada salon, lo que hace un total de trescientos sesenta.

Para la altura se ha tenido presente, ademas de las reglas de arquitectura, la condicion indispensable de que cada hombre tenga durante la noche el volúmen de aire necesario a su respiracion que se calcula en 700 piés cúbicos.

Las camas de los cornetas, cabos i sarjentos segundos, están en los mismos dormitorios; pero separadas de las de la tropa, mientras que las de los sarjentos primeros, atendida a su graduacion, a los intereses que manejan, i los

trabajos de contabilidad en que se ocupan, están en piezas separadas; pero desde las cuales pueden velar por el orden de las cuadras.

El edificio principal se distribuyó de la manera que dejo indicada i cumple con todas las necesidades que exija el material que posee el rejimiento. Ademas presenta la ventaja de contener todas las comodidades que dejo espuestas, al hablar de esta parte i que eran indispensables para las diversas exigencias del cuartel.

Al hablar de las comodidades que presenta la segunda parte del edificio, es decir, de la escuela pirotécnica; prescindiré de detallar el uso de cada una de sus partes i las razones de su distribucion.

Como no es jeneral el uso de escuelas de esta clase en el interior de los cuarteles por los numerosos accidentes a que están sujetas con peligro constante de todo el edificio, me tomaré la libertad de indicar a US. algunas medidas preventivas que conviene observar estrictamente.

Estas precauciones son las siguientes: evitar el empleo del hierro en la construccion de los talleres, bancos, mesas i demas obras de este jénero i en caso de que las haya con este defecto, es necesario perder la cabeza de los clavos en la madera i pegar encima tiras de papel para evitar las consecuencias de las conocidas propiedades eléctricas del fierro; hacer regar i barrer constantemente; hacer que se pongan sandalias los que entren o trabajen en los talleres; impedir que arrastren los piés; ordenar que nadie entro a los talleres con objetos de fierro, fósforos o cualquiera otra materia incendiaria; no tener jamas en los talleres mayor cantidad de pólvora que la absolutamente necesaria; hacer transportar a los almacenes las municiones i artificios a proporcion que se vayan fabricando; conducir los barriles de pólvora en angarillas de sogas o de lana, i las municiones i artificios en angarillas de cajon; hacer llevar todos los objetos que deban mudar de lugar, previniendo que se les haga rodar o arrastrar; no entrar de noche en los talleres a ménos que sea indispensable; tener una linterna bien cerrada, que las hai a propósito conteniendo una sola vela.

El almacen de pólvora como he dicho ántes, se encuentra situado a la estremidad norte del cuartel, próximo a la sala de mistos por la necesidad que hai de él para la confeccion de todos los artículos de guerra i tambien porque ademas de ser el punto mas aislado era al mismo tiempo el mas seco de aquel local, condicion indispensable para la mayor duracion de la pólvora. Se encuentra construido sobre un subterráneo, cubierto por un piso de tablones de pino sin clavos; el aire circula libremente debajo del entablado por medio de ventiladores a propósito; que tiene tambien esta parte como todo el almacen.

Tambien aquí, señor Ministro, me tomaré la libertad de indicar a US. algunas medidas esenciales que requiere el buen servicio de estos almacenes.

Se evitará, en cuanto sea posible, la proximidad de la pólvora embarillada con las municiones construidas, particularmente con los cartuchos de cañon, las pólvoras deben estar separadas por fábricas, por especies, por antigüedades i por alcances: se puede absorver una parte de la humedad del almacen por medio del cloruro de cal, renovado de tiempo en tiempo i colgado en una caja abierta, pendiente de la bóveda, se ventilará el almacen cuando el cielo esté sereno i el aire seco, debe evitarse que crezca ninguna planta o arbusto a inmediaciones del almacen en que pueda conservar la humedad e impedir la accion del sol.

Ademas de las precauciones antedichas para la sala de mistos, deben tenerse presente las que a continuacion se espresan: siempre que cualquiera

entre al almacén debe dejar a fuera el baston, espada, sable i todo objeto susceptible de producir chispas: ántes de abrir el almacen se colocará en la puerta, una centinela con la consigna de no dejar entrar persona alguna sin permiso; la centinela que haga este servicio estará armada con sable, lanza o bayoneta, pero de ningun modo con arma de fuego.

La tercera parte del edificio compuesta de la maestranza, se halla dispuesta, como dejo mencionado, en consideracion a los grandes trabajos a que está destinado, puesto que es allí donde debe componerse todo el armamento del ejército a mas de los trabajos especiales del arma.

Esta distribucion es aconsejada por los autores mas competentes en la materia i parece mui natural, puesto que siendo de diversas clases los trabajos que se ejecutan en una maestranza, es necesario para su mayor arreglo i comodidad, la completa independencia de cada uno de ellos, teniendo cada uno tambien a la mano los objetos de su principal uso.

Contigua a la estremidad oriental del edificio del parque, perteneciente al cuartel i en el terreno designado para la maestranza, se han colocado dos cocinas para la tropa, las que tienen capacidad para mas de doscientos cincuenta hombres. Al frente de ellas hai un pozo para su uso i el de la fragua que está inmediato. En el otro extremo del patio está situado el baño para la tropa.

Finalmente, señor Ministro, concluiré esta corta reseña de los trabajos ejecutados, haciendo a US. algunas esplicaciones, que habia olvidado, referentes al depósito del material de artillería, o lo que es lo mismo al parque.

Al construirlo, como dejo indicado, he tenido en vista que la ventilacion i las acciones atmosféricas tan influyentes en la conservacion del material, no ejerzan sobre él, los malos efectos a que puede dar lugar el gran número de puertas, que el edificio pudiera tener, si se quiere dar mas espedita salida a los carros. Al efecto, he colocado en cada salon una gran puerta, suficiente para la cómoda salida; i sus ventiladores elevados, que al mismo tiempo de dar la suficiente luz, impiden las súbitas influencias del tiempo.

Por otra parte, la disposicion actual de estos salones, es la reglamentada por las obras recibidas como modelos de esta clase de construcciones. Largo seria estractar las razones en que se fundan los ingenieros militares para ello; pero baste decir que cualquiera otra distribucion que se adoptase, seria mucho mas costosa i sobre todo en el mismo espacio de terreno, no se podria de ningun modo, disponer convenientemente el mismo número de carros.

Tales son, señor Ministro, las diversas partes que componen el cuartel de artillería, i las comodidades que se han querido obtener por la distribucion que dejo espuesta.—Santiago, noviembre 28 de 1857.

Dios guarde a US.

*José Francisco Gana Castro.*

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

# ESCUELA MILITAR.

BIBLIOTECA NACIONAL  
 DE LA ESCUELA MILITAR  
 DONÉ TORIBIO...

FUERZA.	ARMAMENTO.	EMOLUMENTOS QUE RECIBEN.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NUMERO de alumnos.		NOMBRES DE LOS ALUMNOS MAS ADELANTADOS.	HORAS de enseñanza.	
						Cadetes.	Cabos.		Por la mañana.	Por la tarde.
1 Jeneral Director.....	100 Fusiles de fulminantes.	Del Supremo Gobierno, por cada Cadete, trece pesos mensuales.....	Topografía.....	Don Whashington Carvallo.	Por Olavarieta.....	..	..	..	..	..
1 Capitan Vice-Id.....	100 Bayonetas.....	Del Supremo Gobierno, para cada Cadete, trece pesos mensuales.....	Fortificación pasajera.....	Vice-Director D. Luis Arteaga.	Por Francois.....	..	..	..	..	..
3 Subtenientes.....	100 Cartucheras, charol.....	Del Supremo Gobierno, para cada Cadete, cuarenta pesos cada dos años.....	Trigonometría Esférica.....	Don Washington Carvallo.	Por Francoeur.....	..	..	..	..	..
1 Capellan.....	65 Cinturones id.....	De los padres de familia por cada pensionista, quince ps. mensuales.....	Jeometría Descriptiva.....	Vice-Director D. Luis Arteaga.	Por Levay.....	5	..	Don Antonio Brieba.....	1½	..
40 Cadetes de número.....	68 Vainas id.....	De los padres de familia por cada Cadete, quince ps. mensuales.....	Trigonometría rectilínea.....	Id. id.....	Por Francoeur.....	..	..	Don Adolfo Silva.....	1½	..
1 Id. supernumerarios.....	87 Fusiles de chispa.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Jeometría.....	Subte. don Olegario Silva.	Por Legendre.....	6	2	Don Federico Lopez.....	1½	..
5 Id. pensionistas.....	87 Bayonetas.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Algebra.....	Id. don Timoleon Flores.	Por Bourdon.....	10	..	Don Baldomero Dublé.....	1½	..
7 Cabos.....	80 Cartucheras, cuero.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Aritmética.....	Don Adolfo Favry.	Por Gorostiaga.....	24	5	Don Jorje Vijil.....	1	..
1 Corneta.....	78 Cinturones, id.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Frances.....	Subte. don Nicanor Borquez.	Por Beauchemin.....	17	1	Don Daniel Briceño.....	1	..
1 Ecónomo.....	78 Vainas, id.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Ordenanza segundo año.	Id. id.....	Por la del Ejército.....	14	4	Don Manuel Contreras.....	1	..
VACANTES.	49 Lanzas.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Id. primer año.....	Don Nicanor Zenteno.....	Por Julien i Hubert.....	11	2	Don Antonio Ramirez.....	1½	..
3 Ayudantes.....	6 Pistolas.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Táctica segundo año.....	Subte. don Nicanor Borquez.	Por Amoreau.....	13	3	Don Francisco Ramirez.....	1½	..
9 Cadetes supernumerarios.	1 Caja de Guerra.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Id. primer año.....	Jeneral don José S. Aldunate.	Por el Anuario Chileno.....	12	2	Don Eustaquio Gorostiaga.....	1	..
5 Id. pensionistas.....	1 Corneta.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Dibujo.....	Don José Michel.....	Por Fr. José Benitez.....	46	7	Don Federico Lopez.....	1½	..
3 Cabos.....	1000 Cartuchos a bala.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Ejercicio de infantería.....	Fr. Ramon Blait.....	Por Bello.....	26	5	Don Valentin Murillo.....	1½	..
	500 Id. de foguero.....	Del Supremo Gobierno para cada Cabo, diez ps. mensuales.....	Jinnástica.....	Don Victor P. Mariño.....	Por id.....	10	..	Don Eustaquio Gorostiaga.....	1	..
			Sistema Métrico.....	Don Manuel Amunátegui.....	Por id.....	25	5	Don Eustaquio Gorostiaga.....	1	..
			Esgima.....	Jeneral don José S. Aldunate.	Por Bello i Letronne.....	6	..	Don Eustaquio Gorostiaga.....	1	..
			Relijion.....	Id. id.....	Por Letronne i Lastarria.....	6	..	Don Adolfo Silva.....	1	..
			Gramática Castellana 2.º año.	Don Manuel Amunátegui.....	Por Tornero i Amunátegui.....	6	..	Don Luis Benavente.....	1	..
			Id. id. primer año.	Fr. Ramon Blait.....	Por Didon.....	26	6	Don Clodomiro Valdivia.....	1	..
			Cosmografía i Jeografía.....	Don David Solovera.....	Por Boreau.....	10	..	Id. id.....	1	..
			Física.....	Id. id.....	Por Fleury.....	10	..			
			Jeografía política.....							
			Historia de Chile i América.							
			Historia Santa.....							
			Id. Antigua.....							
			Id. Griega.....							

## REJIMEN INTERIOR DE LA ESCUELA.

Los alumnos están divididos en dos secciones, una de Cadetes i otra de Cabos; cada una habita en departamento separado. La seccion de Cadetes está dividida en tres Brigadas i cada una de estas bajo las inmediatas órdenes de un Brigadier i un Sub-Brigadier. La de Cabos está dividida en dos escuadras, i cada una de éstas al cargo de un Sarjento 1.º i un 2.º. Ademas cada una de las secciones está mandada especialmente por un Ayudante, que sin perjuicio de sus servicios i de las clases que preside, es responsable de su arreglo i disciplina en la misma forma que un Capitan de compañía. Diariamente se nombra dos guardias, una en la seccion de Cadetes i otra en la de Cabos, componiéndose la 1.ª de un Ayudante, un Brigadier i un Sub-Brigadier, i la 2.ª de un Cadete inspector (de tres que se elijen cada año para este servicio), un Sarjento 1.º i un 2.º. Las obligaciones de éstos empleados son: mantener la quietud, silencio i órden del establecimiento; prohibir toda comunicacion con las personas de afuera, a no ser en los dias i horas señaladas a este fin, impedir que se introduzcan comidas, bebidas i frutas, no permitir el uso del cigarro; vijilar constantemente la conducta de los alumnos en jeneral, i en particular la de aquellos que se hubieran hecho notar por algun falta; cuidar del aprovechamiento del tiempo en las horas de estudio; conducir a los alumnos en formacion a las clases, al comedor, a la sala de estudio, al dormitorio i a las demas distribuciones diarias; cejar a fin de que en todas partes se conduzcan los alumnos con la decencia i moralidad correspondiente a la educacion que reciben i a la carrera a que están destinados. Estos empleados deben continuar su vijilancia de noche en los dormitorios alternándose los tres de cada seccion del modo siguiente: el Ayudante i Cadete inspector hasta las doce, el Brigadier i sarjento 1.º hasta las dos o tres de la mañana, segun la estacion, i el Sub-Brigadier i el sarjento 2.º hasta el amanecer, es decir, que siempre ha de haber uno en pie en cada dormitorio. Todas las distribuciones se anuncian con el toque de caja o del corneta. Los Comandantes de guardia dan parte por escrito al Director de las novedades ocurridas durante su servicio i del cumplimiento del castigo dado a los alumnos: en un libro llevado al efecto se apuntan las notas de cada uno i las penas impuestas. El Comandante de guardia de la seccion de Cadetes tiene ademas la obligacion de dar parte al Director de las faltas de los profesores i anotarlas en un libro. Todos los Ayudantes se alternan en el servicio de guardia en los demas de la escuela, sin perjuicio de las clases que llevan i de las comisiones de que especialmente están encargados. Uno manda particularmente la seccion de Cadetes, otro la de Cabos, otro desempeña las funciones de Capitan cajero i habilitado, otro está encargado del almacen, otro de la economía i policía interior, i otro del ejercicio diario de armas.

## CONTABILIDAD.

Los caudales están depositados en una caja de tres llaves, teniendo una el Director, otra el Vice-Director i otra el Capitan cajero. Mensualmente se hace el balance de caja i los documentos que justifican la inversion del dinero gastado se califican i autorizan por los jefes. Cada Comandante de Seccion lleva un libro maestro en que aparece la cuenta de cada alumno, i cada uno de estos tiene consigo una libreta en que se le anotan las cantidades que recibe, sea por su rancho, ropa, libros, socorro, etc. El Vice-Director examina cada cuatro meses las libretas i las cuentas del libro a presencia de los interesados, satisfechos de la legalidad i exactitud, o aclarando cualquiera duda que pueda ocurrir, one al pié de cada cuenta su visto bueno.

# DISTRIBUCION DE LAS HORAS DEL DIA.

## SECCION DE CADETES.

Se toca la diana al amanecer, i a esa hora se levantan los alumnos, limpian su ropa i se lavan para presentarse aseados a la revista que poco despues deben pasarse, primero los Brigadieres i Sarjentos, i en seguida los Comandantes de guardia. Cumplido este acto, pasan formados a un salon, donde divididos en grupos en varias pizarras, destinadas al efecto, pasan la leccion que han estudiado la noche anterior, de los distintos ramos de Matemáticas. De 7 a 7½ segun la estacion, hasta las 9, clase de Matemáticas; de 9 a 9½, almuerzo i recreo, de 9½ a 10½ estudio de Gramática Castellana i Jeografía; de 10½ a las 12 clase de estos ramos, de 1 i veinte a 2½, estudio de Frances, Táctica i Ordenanza; de 2½ a 3½ clases de estos ramos, de 3½ a 5, comida i recreo; de 5 a la oracion, ejercicio de Infantería o Jinnástica; de la oracion adelante, estudio de Matemáticas; en seguida toman te i pasan a los dormitorios, rezan i se acuestan. La esgrima tiene lugar diariamente en algunas horas de recreo para las 2 secciones. Los lunes, miércoles, juéves i viérnes, desde las 10½ hasta las 12, clase de Gramática Castellana i Jeografía, i los martes i sábado clases de Historia i Relijion a estas mismas horas. En verano se bañan todos los dias, antes de comer i los largos dias permiten prolongar el tiempo de los recreos. Las clases de Matemáticas, de Gramática Castellana i Jeografía (cuatro dias en la semana): las de escritura i dibujo tambien son diarias; pero alternando las dos secciones, la de idioma es igualmente diaria; las de Relijion, Historia i Jinnástica dos dias en la semana, las de Táctica i Ordenanza alternando por semana. El grado de aprovechamiento de los alumnos, se califica del modo siguiente: espresando los números 5, 10 15 las notas de mediano, bueno distinguido, i los números intermedios, los distintos grados en que se hallan unos respecto de los otros.

Los profesores anotan diariamente el número que corresponde a cada uno. A fin de la semana se saca el término medio de estas notas i esa nota media es la que certifica el grado de aprovechamiento de los alumnos. Al fin del mes el término medio de todas las notas reunidas les dan o no el derecho de salida, en intelijencia que el mínimo admisible para este caso es el número 5 siempre que por otra parte haya observado buena conducta.

Los Brigadieres i Sub-Brigadieres, Sarjentos primeros i segundos, tienen salida los domingos, con tal que hayan obtenido la nota número 5, i para presentar a los demas jóvenes un estímulo mas, que los haga estudiosos, se les permite tambien salir los domingos siempre que hayan obtenido una nota 8 en alguna de sus clases i que en las demas no baje de 5.

## SECCION DE CABOS.

Los Cabos se levantan al amanecer se visten, se asean i hacen la policía de su dormitorio. Desde las 6½ hasta las 7½ estudio de Matemática. Desde 7½ hasta 9 clase de idem. Desde las 9 a las 9½ almuerzo, desde las 9½ a las 10½ policía de cuartel, de las 10½ a las 11½ estudio de Gramática Castellana, Relijion o Historia Santa. De 11½ a las 12½ clase de estos mismos ramos. De 12½ a 1½ dibujo o escritura. De 1½ a 2½ estudio de ordenanza o Táctica i desde las 2½ hasta las 3½ clase de estos ramos. La clase de Gramática Castellana alterna con la de Relijion i Historia Santa, cuatro dias la primera i dos la segunda.

La clase de Táctica i Ordenanza alternan por semana. En los domingos i dias de fiesta en las dos secciones tiene lugar la revista de armas, revista de ropa i tiro al blanco.

## ALIMENTOS.

Los Cadetes almuerzan dos platos i té o café, comen cuatro platos i postre i toman té a la noche. Los Cabos almuerzan dos platos, comen tres i postre. El costo de los alimentos no pueden determinarse fijamente porque varia segun el estado del mercado i de la estacion; pero puede calcularse mensualmente en 8½ pesos para los Cadetes.

Santiago, mayo 4 de 1858.

V.º B.º  
**ALDUNATE.**

**LUIS ARTEAGA.**  
 Vice-Director.



# INSPECCION JENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL.

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
JOSÉ TORIBIO MEDINA

RELACION de los señores Oficiales empleados en la Inspeccion, i de los pertenecientes al cuerpo de Asamblea Instructora, con expresion del empleo efectivo i grado que tienen del destino que actualmente desempeñan i de los años que han servido hasta fin de diciembre del año de 1857.

## JEFES I OFICIALES EMPLEADOS EN LA INSPECCION.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Jeneral.	Don Juan Vidaurre Leal.	Inspector Jeneral de la Guardia Nacional.	id. id. id.	44	11	21
Coronel.	José María Sessé.	Sub-Inspector de id.	id. id. id.	21	9	2
Coronel.	Antonio Gomez Garfias.	Sub-Inspector de id.	id. id. id.	34	7	18
Tte. coronel.	José María Bascuñan.	Sub-Inspector de id.	id. id. id.	5	1	19
Tte. coronel.	Nicolas José Prieto.	Ayudante Jeneral de id.	id. id. id.	29	4	24
Tte. coronel.	Timoteo Gonzalez.	Primer ayudante de id.	id. id. id.	19	4	3
Sarjto. mayor.	Mauricio Barbosa.	Primer ayudante de id.	id. id. id.	31	4	4
Sarjto. mayor.	Wenceslao Castillo.	Segundo ayudte. de id.	id. id. id.	9	4	22
Capitan.	Santos de la Torre.	Segundo ayudte. de id.	id. id. id.	9	4	11
Teniente.	Francisco Diaz.	Segundo ayudte. de id.	id. id. id.	30	1	20
Teniente.	Matias Patiño.	Segundo ayudte. de id.	id. id. id.	6	1	..

## CUERPO DE ASAMBLEA INSTRUCTORA I SUS DESTINOS.

### ATACAMA.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Capitan.	Francisco Carmona.	Instructor.	Escuadrones N.º 4. Copiapó.	29	10	7
Ayud. mayor.	Anacleto García.	Instructor.	Escuadrones N.º 4. Copiapó.	17	1	..
Teniente.	Diego A. Ramos.	Ayudante.	Batallon. Copiapó.	37	11	6

### COQUIMBO.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Tte. coronel.	Francisco C. Guzman.	Comandante.	Compañía. Combabalá.	6	2	14
Capitan.	Pedro Maruri.	Comandante.	Batallon. Illapel.	29	..	..
Capitan.	Domingo Cabezas.	Mayor.	Batallon. Elqui.	22	9	23
Sarjto. mayor.	Santiago Peñas.	Disponibile.	Batallon. Serena.	35	11	22

### ACONCAGUA.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Sarjto. mayor.	José María Boza.	Mayor.	Batallon. Andes.	21	..	29
Sarjto. mayor.	José Antonio Maure.	Comandante.	Escuad. N.º 2. Andes.	35	9	15
Capitan.	José Miguel Salinas.	Mayor.	Batallon. San Felipe.	28	10	15
Capitan.	José Jesus Olivares.	Instructor.	Compañía. Petorca.	21	6	18
Capitan.	José Cornelio Navarrete.	Mayor.	Batallon. Putaendo.	23	8	5
Teniente.	Domingo Morales.	Instructor.	Escuad. N.º 4. Andes.	21	10	28
Capitan.	Pedro Cerda.	Instructor.	Compañía. Ligua.	20	4	10
Capitan.	Cárlas Contreras.	Ayudante.	Batallon. San Felipe.	8	9	9
Subteniente.	Manuel Flores.	Instructor.	Escuadrones. Putaendo.	5	5	26

### VALPARAISO.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Sarjto. mayor.	Pablo Ferreira.	Instructor.	Escdnes. N.º 4, 5 i 6. Quillota.	27	10	27
Sarjto. mayor.	Vicente Silva Barceló.	Mayor.	Bda. de Artillería. Valparaiso.	22	3	3
Capitan.	José Gabriel Salas.	Ayudante.	Batallon. Quillota.	7	7	29
Capitan.	José Antonio Ferreira.	Disponibile.	Valparaiso.	16	10	21
Capitan.	José María Zúñiga.	Ayudante.	Batallon N.º 1. Valparaiso.	5	6	23
Capitan.	Juan B. de la Cavareda.	Ayudante.	Batallon N.º 2. Valparaiso.	25	7	4
Capitan.	Daniel García.	Ayudante.	Batallon N.º 1. Valparaiso.	8	13	..

### SANTIAGO.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Coronel.	Salvador Puga.	Disponibile.	Santiago.	21	8	13
Tte. coronel.	Lorenzo Luna.	M. de la C. en S. M.	Santiago.	28	9	17
Coronel.	José Erasmo Jofré.	Insp. de P. U.	Santiago.	34	5	3
Tte. coronel.	Francisco Porras.	Disponibile.	Santiago.	40	9	9
Tte. coronel.	Santiago Amengual.	Comandante.	Escuadron N.º 1. Santiago.	22	6	17
Sarjto. mayor.	Manuel Blanco Pareja.	Comandante.	Batallon. Rancagua.	29	6	27
Sarjto. mayor.	Ignacio Diaz Valdez.	Comandante.	Escuadron N.º 4. Melipilla.	35	5	20
Sarjto. mayor.	Tomas Vallejos.	Disponibile.	Santiago.	33	3	3
Sarjto. mayor.	Jerónimo Gauna.	Instructor.	Escuadron N.º 3. Santiago.	43	9	18
Tte. coronel.	Francisco Fierro.	Disponibile.	Santiago.	42	6	11
Tte. coronel.	José María del Pozo.	Comandante.	Escuadron N.º 7. Santiago.	38	5	25
Sarjto. mayor.	Tadeo Quezada.	Disponibile.	Santiago.	23	2	19
Tte. coronel.	Viviano A. Carvallo.	Comandante.	Brigada de jends. Santiago.	26	6	24
Tte. coronel.	Antonio 2.º Sanchez.	Mayor.	Batallon N.º 1. Santiago.	43	5	3
Sarjto. mayor.	Serapio Diaz.	Comandante.	Escuadron N.º 9. Santiago.	24	8	4
Sarjto. mayor.	Agustin Fuenzalida.	Disponibile.	Santiago.	24	10	29
Sarjto. mayor.	Pedro Pardo.	Instructor.	Compañías. San Bernardo.	21	2	28
Sarjto. mayor.	Pablo Cienfuegos.	Comandante.	Batallon. Melipilla.	23	4	22
Sarjto. mayor.	Juan Urzúa.	Mayor.	Batallon. Melipilla.	46	1	29
Sarjto. mayor.	Andres Arredondo.	Comand. e Instrut.	Compañía de S. A. Melipilla.	21	5	21
Sarjto. mayor.	Juan Calderon.	Disponibile.	Santiago.	28	10	5
Sarjto. mayor.	Miguel Olivares.	Comandante.	Santiago.	34	8	6
Capitan.	José Ramirez.	Disponibile.	Santiago.	36	11	15
Capitan.	Mauricio Herrera.	Mayor.	Batallon N.º 5. Santiago.	17	5	..
Sarjto. mayor.	José A. Bustamante.	Disponibile.	Santiago.	14	7	1
Capitan.	Juan Contreras.	Mayor.	Batall. jendarnes. Santiago.	29	8	23
Capitan.	Antonio Sierralta.	Mayor.	Batallon N.º 2. Santiago.	12	3	21
Capitan.	Joaquin Cortez.	Ayudante.	Batallon N.º 1. Santiago.	8	2	7
Teniente.	Juan de D. Fuenzalida.	Disponibile.	Santiago.	28	4	10
Teniente.	Manuel Gana.	Disponibile.	Santiago.	27	9	23
Teniente.	Manuel A. Venegas.	Disponibile.	Santiago.	25	10	..
Capitan.	Lorenzo Zúñiga.	Ayudante.	Batallon Z. Bonb. Santiago.	10	6	14
Teniente.	Manuel F. García.	Instructor.	Escuadrones. Melipilla.	6	2	24
Teniente.	Emilio Bieytes.	Ayudante.	Batallon N.º 2. Santiago.	3	9	12
Teniente.	José Manuel Elgueta.	Disponibile.	Santiago.	15	11	..
Teniente.	Juan de Dios Briceno.	Disponibile.	Santiago.	3	5	16

## SIGUE EL CUERPO DE ASAMBLEA INSTRUCTORA.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	I SUS DESTINOS.			SERVICIOS.		
			COMISIONES.	CUERPOS.	DEPARTAMENTOS.	Años.	Meses.	Días.
Teniente.	Don Antonio García.	Ayudante.	Batallon N.º 4.	Santiago.	6	6	5	
Teniente.	Francisco Hernandez.	Ayudante.	Batallon N.º 3.	Santiago.	15	8	5	
Subteniente.	Ignacio 2.º D. Valdez.	Disponibile.	Compañías.	Santiago.	9	4	17	
Subteniente.	Evaristo Andonaegui.	Disponibile.	Compañías.	Santiago.	7	8	6	
Subteniente.	Tránsito Aguilera.	Ayudante.	Batallon N.º 5.	Santiago.	20	8	15	

### COLCHAGUA.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Tte. coronel.	Sarjto. mayor.	Agustin Marquez.	Comandante. Batallon.	30	6	10
Sarjto. mayor.	Fernando Valenzuela.	Instructor.	Escuadrones. San Fernando.	43	1	14
Capitan.	José 2.º Robles.	Mayor.	Batallon. San Fernando.	18	11	21
Capitan.	Waldo Baes.	Ayudante.	Batallon. Curicó.	19	9	10
Ayud. mayor.	Federico Valenzuela.	Instructor.	Escuadron. Curicó.	6	2	24
Subteniente.	Francisco Mardones.	Instructor.	Escuadron. Caupolican.	5	4	5
Subteniente.	José María Guzman.	Disponibile.	Escuadron. Caupolican.	6	4	8

### TALCA.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Tte. coronel.	Sarjto. mayor.	Fernando Lopetegui.	Comandante. Batallon.	28	6	10
Capitan.	Alejandro Lois.	Disponibile.	Talca.	15	3	..
Teniente.	Mateo de la Cruz.	Instructor.	Escuadrones. Talca.	14	4	2
Subteniente.	Viviano Montero.	Instructor.	Compañías. Lontué.	5	11	11
Subteniente.	Márcos Silva.	Ayudante.	Batallon. Talca.	4	5	25

### MAULE.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Tte. coronel.	Manuel Zañartu.	Comandante.	Batallon. Linares.	27	..	24
Sarjto. mayor.	José María Castro.	Instructor.	Compañías. Parral.	27	6	14
Tte. coronel.	Lorenzo Arriagada.	Mayor.	Batallon. Linares.	22	6	19
Capitan.	Juan Vallejos.	Instructor.	Escuadrones. Parral.	16	6	18
Capitan.	Vicente Acuña.	Instructor.	Escuadron. Cauquenes.	27	5	25
Capitan.	José Antonio Arias.	Instructor.	Escuadron. Cauquenes.	22	1	..
Capitan.	Fermin Carrasco.	Instructor.	Compañías. Itata.	8	..	3
Capitan.	Jacinto Holley.	Instructor.	Compañías. Constitucion.	12	1	28
Subteniente.	José Valenzuela.	Ayudante.	Batallon. Linares.	6	1	..

### ÑUBLE.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.			
				Años.	Meses.	Días.	
Coronel.	Tte. coronel.	José Tomas Yabar.	Disponibile.	San Carlos.	28	7	7
Tte. coronel.	Cipriano Vargas.	Comandante.	Inválidos. Chillan.	29	11	25	
Tte. coronel.	José Vicente Venegas.	Instructor.	Escuadron. San Carlos.	28	10	..	
Tte. coronel.	Manuel Briceno.	Comandante.	Escuadron N.º 1. Chillan.	44	4	..	
Tte. coronel.	Manuel Gazmuri.	Comandante.	Batallon. Chillan.	30	..	11	
Sarjto. mayor.	Alejo Zañartu.	Disponibile.	Chillan.	32	9	13	
Sarjto. mayor.	Ignacio Gana.	Instructor.	Compañías. San Carlos.	43	9	21	
Sarjto. mayor.	Lucas Ortega.	Disponibile.	Chillan.	4	6	14	
Capitan.	Santiago Cuevas.	Disponibile.	Chillan.	23	1	2	
Capitan.	José Pascual Muñoz.	Mayor.	Batallon. Chillan.	11	11	12	
Capitan.	José Gregorio Bonilla.	Ayudante.	Batallon. Chillan.	6	1	8	
Teniente.	Agustin 2.º Almaza.	Instructor.	Escuadron N.º 2. Chillan.	5	4	8	
Subteniente.	Manuel Solis.	Instructor.	Escuadron. Chillan.	12	8	1	
Subteniente.	Fabian de la Fuente.	Comandante.	Escuadron. San Carlos.	5	4	14	

### CONCEPCION.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Sarjto. mayor.	Juan Pablo Molinet.	Instructor.	Escuadron. Puchacai.	34	..	..
Tte. coronel.	Vicente Las-Casas.	Mayor.	Batallon. Concepcion.	23	10	7
Capitan.	Domingo Solo Saldivar.	Instructor.	Escuadrones. Coelemu.	19	3	16
Ayud. mayor.	Juan Saes.	Disponibile.	Concepcion.	26	9	3
Ayud. mayor.	Segundo Tolosa.	Instructor.	Escuadron N.º 2. Lautaro.	5	8	26

### ARAUCO.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Tte. coronel.	Sarjto. mayor.	Pedro Aguilera.	Comandante. Escuadro N.º 1.	40	11	15
Sarjto. mayor.	Andres Campos.	Instructor.	Escuadron N.º 3. Nacimiento.	32	4	6
Sarjto. mayor.	Cornelio Saavedra.	Comandante.	Batallon. Laja.	16	10	26
Sarjto. mayor.	Mariano E. Guzman.	Mayor.	Batallon. Laja.	22	7	17
Capitan.	José María Rios.	Instructor.	Compañías. de A. Laja.	22	6	10
Capitan.	Pedro Cartes.	Instructor.	Escuadrones. Nacimiento.	23	..	7
Capitan.	José Vicente Merino.	Instructor.	Escuadron. Arauco.	12	3	21
Capitan.	Matias Plazas.	Comandante.	Compañías. Nacimiento.	11	8	19
Subteniente.	Segundo Jeldres.	Instructor.	Escuadron N.º 3. Laja.	26	..	29
Subteniente.	José María Zorondo.	Instructor.	Escuadron N.º 2. Laja.	26	1	18
Subteniente.	Matias Lopez.	Ayudante.	Batallon. Laja.	12	2	23

### VALDIVIA.

GRADOS.	EMPLEOS EFECTIVOS.	NOMBRES.	DESTINOS.	SERVICIOS.		
				Años.	Meses.	Días.
Tte. coronel.	Sarjto. mayor.	Bernardo Perales.	Comandante. Bda. de artillería.	26	8	28
Capitan.	Pedro Moreno.	Instructor.	Escuadron. Valdivia.	36	11	15
Teniente.	Francisco Bueno.	Instructor.	Escuadron. Osorno.	37	11	6
Teniente.	José Guzman.	Ayudante.	Batallon. Valdivia.	4	7	9
Subteniente.	Adolfo Arredondo.	Disponibile.	Valdivia.	1	1	3

